Tarifa reducida Concesión 248
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.874 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, viernes 12 de diciembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 1627

LA PRORROGA DEL ESTADO DE SITIO FUE SANCIONADA

La misma es sin límite de tiempo y Diputados la aprobó después de un debate en el que menudearon las incidencias. La bancada de la UCR del Pueblo se retiró sin votar el proyecto

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Cámara de Diputados trató como asunto principal en la sesión de la víspera el despacho del Poder Ejecutivo pidiendo prórroga para mantener el estado de sitio sin límite de tiempo. El proyecto tenía sanción del Senado, sin enmiendas. La comisión de Negocios Constitucionales no produjo despacho, razón por la que se constituyó la Cámara en comisión y el proyecto fue reservado sobre la mesa, aprobándose una moción para tratarlo sobre tablas.

Se anotaron 17 oradores de los tres sectores radicales. El ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, llegó a la Cámara a las 18.05 y también habló en defensa del proyecto, a la vez que dio las razones por las que el Poder Ejecutivo resolvió mantener la medida de excepción.

Fíjanse posiciones

La mayoría sostuvo que persisten las razones que obligaron a tomar la medida, y la minoría manifestó que habían desaparecido las causas al levantarse todas las huelgas y pidió que se dejara sin efecto la medida. La minoría, por boca del Sr. Carlos Becerra, calificó las posiciones: "Ustedes están por la represión —dijo al bloque de la UCRI— y nosotros por la libertad".

El debate se inició dentro de un marco previo con ánimos exaltados. Hubo un ambiente tenso, provocado por el juego de recursos políticos puestos en práctica por la oposición, que agotó los mismos en procura de que no se efectuara la sesión, repitiendo la actitud del día anterior.

Diálogos previos

En primer término el Sr. Giordano Echegoyen, de la UCRP, pidió informes sobre el número de legisladores en la casa, informando el Sr. Monjardín, desde la presidencia, que había 90 diputados en el edificio y 82 en el recinto. El diputado de la minoría pidió entonces que se levantara la sesión por falta de número. En la bancada de la minoría se hallaban sentados los Sres. Giordano Echegoyen, Rodríguez Araya y Carlos Becerra. Luego llegaron los Sres. de la Vega y Manubens Calvet, de la segunda minoría radical.

El pedido del diputado de la minoría de levantar la sesión previno el ánimo de los diputados de la mayoría. El Sr. Monjardín anotó que faltaba un minuto para que venciera la hora reglamentaria, y el Sr. Gómez Machado pidió "el pase de lista". Esta indicación enardeció a los tres diputados de la UCR del Pueblo. El Sr. Becerra, en voz alta, dijo: "Nosotros ejercitamos un legítimo derecho político. No pretendan hacer la represión con nuestro voto".

Sr. Domingorena (UCRI): "El 28 estarán todos en la caja a cobrar las dietas, por las dudas..."

Sr. Becerra (UCRP): "Ustedes son empleados del gobierno".

Sr. Juri (UCRI): "Ustedes lo son del golpe".

El Sr. Gómez Machado intervino en tono irónico para decir que el diario "La Nación" debía tomar una fotografía de las bancas de la minoría, que se hallaban vacías. Así se fue conformando el ambiente mientras se aguardaba que hubiera número para iniciar la sesión. El Sr. Gómez Machado insistió en que se pasara lista. Protestaron los radicales del Pueblo, y el Sr. Cuareta dijo: "No hay apuro para pasar lista. El apuro es para cobrar el sueldo".

Estas y otras expresiones polémicas, tajantes unas, agresivas y personales otras, fueron lanzadas desde ambos sectores, y en ese ambiente el secretario anunció que se hallaban presentes 106 legisladores. El Sr. Monjardín declaró abierta la sesión.

Iníciase la sesión

Luego de darse lectura a los asuntos entrados y aprobarse las versiones taquigráficas de las sesiones anteriores, el Sr. Gómez Machado mocionó para que los pedidos de licencia no justificados por enfermedad o causas excepcionales se acordaran sin goce de dieta.

"No es posible que se aplique el estado de sitio a los señores diputados que han faltado" —dijo el Sr. Rodríguez Araya.

El Sr. Carlos Becerra se opuso a la indicación del presidente de la mayoría. Argumentó que era romper con una tradición parlamentaria, y afirmó que la ausencia de los diputados de la minoría se debía a un legítimo derecho político para evitar la sanción de una ley represiva.

Mientras el Sr. Becerra dialogaba con el Sr. Domingorena, entró el Sr. Jorge W. Perkins. Los diputados de la mayoría aplaudieron con tono irónico. El Sr. Uzal le dijo al Sr. Becerra que formulaba un "planteo sin jerarquía". En tanto, iban llegando otros diputados de la minoría, y el Sr. Juan R. López, de la UCRI, en voz alta exclamó: "Van llegando con retraso, como a los golpes..."

Sr. Becerra (UCRP): "La mayoría ha perdido la responsabilidad".

Sr. Oreja (UCRI): "Están llegando los enfermos".

Sr. Verdaguer (UCRP): "Canten "Los muchachos Frondicistas" y la marcha del "Dragón Verde"".

Sr. Juri (UCRI): "Usted va a cantar la marcha golpista".

Sr. Verdaguer: "No. Yo voy a cantar "La marcha de la revolución libertadora"".

Se generaliza el desorden

Varios diputados de la mayoría hablaron a la vez. El presidente, Sr. Monjardín, a quien no se respetaba en sus reclamos de cordura, abandonó la presidencia y se generalizó el desorden.

Sr. Gómez Machado (a Verdaguer): "Usted no puede hablar de vergüenza..."

Sr. Verdaguer: "Torturadores de hombres del pueblo..."

Sr. Solari (UCRI): "Usted es un irrespetuoso del Parlamento".

Sr. Vinciguerra (UCRI): "Eso pasa por traer locos al Parlamento".

El Sr. Juri trató de exigir explicaciones a Verdaguer, mientras el Sr. Carretoni adoptó igual actitud y abandonó la banca. Se produjo un violento altercado. Varios diputados se interpusieron entre los que trataban de agredirse. El estrado de la presidencia se hallaba vacío. La Sra. Palmira Grandi de Martín, única de las cuatro legisladoras presente, había colocado sus manos sobre los oídos.

Se restablece la calma

El Sr. Verdaguer fue calmado y llevado a una banca del centro del bloque de la minoría. A su derecha se hallaba el Sr. Hernández Ramírez, y a la izquierda el Sr. Carlos Becerra. El Sr. Pozzio, de la minoría, dialogó con sus colegas de la mayoría en un intento de aplacar los ánimos y convino en poner punto final al incidente. Restablecida la calma, regresó a la presidencia el Sr. Monjardín. Prosiguió la sesión y el Sr. Rodríguez Araya pidió, "en homenaje a la cordialidad", al Sr. Gómez Machado, que retirara su moción. El presidente del bloque de la mayoría le respondió que no iba a acceder, "porque los diputados somos obreros y empleados del pueblo". Hubo nuevos diálogos, pero esta vez en tono menos agresivo. Cuando se habían acordado varias licencias por enfermedad, el Sr. Gómez Machado retiró su moción. La mayoría de las licencias acordadas hasta ese momento correspondían a legisladores de la UCRI. En tanto, habían entrado al recinto 25 diputados de la UCR del Pueblo.

En seguida se rindió un homenaje a la Declaración de los Derechos del Hombre. El mismo fue pedido por el Sr. Giordano Echegoyen, de la UCRP. Adhirieron los Sres. Ricardo González y Breyter, de la mayoría.

La prórroga del estado de sitio

Luego el Sr. José R. López, de la UCRI, propuso un homenaje a la conferencia de pueblos africanos que se realiza en la ciudad de Accra, capital de Ghana. Por la minoría adhirió el Sr. Agustín R. León.

El Sr. Gómez Machado dijo que se hallaba en la secretaría un despacho del Senado sobre prórroga del estado de sitio y pidió que se tratara sobre tablas. "Como no tiene despacho de la comisión —agregó— pido que se constituya la Cámara en comisión". Así se hizo, y luego destacó el orador "que las razones que tuvo el Poder Ejecutivo para decretar la medida subsisten". El Sr. Pozzio se opuso al temperamento del Sr. Gómez Machado. Luego de resolver una cuestión que planteó el Sr. Bernasconi sobre pago a obreros en huelga, se constituyó la Cámara.

Anuncio de Gómez Machado

A continuación el Sr. Gómez Machado anunció que a las 22 iba a mocionar el cierre del debate. Una nueva reacción de la minoría provocó un encendido diálogo. El Sr. León, de la UCR del Pueblo, que conducía el bloque en ese momento, dijo: "Este confuso panorama argentino exige un debate a fondo. Que no nos amenace el señor Gómez Machado. Hagamos un debate con la jerarquía propia de este Parlamento. Pido que retire la amenaza".

Sr. Gómez Machado: "La exhortación de la minoría carece de eficacia porque esa bancada no tiene autoridad por la conducta de ayer y de hoy".

Ante una intervención del Sr. Pozzio, que calificó de antidemocrática la actitud del presidente del bloque de la mayoría, el Sr. Gómez Machado le respondió: "Reconoce que está en el planteo obstruccionista ese bloque".

Sr. León: "Usted actúa de mala fe".

Sr. Gómez Machado: "Es de lealtad democrática decir que vamos a cerrar el debate dentro de cinco horas".

Sr. Parodi Grimaux (UCRI): "La minoría puede quebrar el quórum y la mayoría cerrar el debate..."

Sr. Becerra (UCRP): "Las huelgas se han levantado y no hay estado de conmoción interna".

En seguida el Sr. Gómez Machado pidió que se invitara al ministro del Interior a concurrir a la sesión y hubo asentimiento.

Informe de la mayoría

Posteriormente el Sr. Ezequiel Cortés informó el despacho por la mayoría. Trazó un paralelo entre el año 1930 y la actual situación, destacando que asiste al gobierno el derecho de ejercitar esta medida para asegurar el orden y mantener la integridad del Poder Ejecutivo. Afirmó: "Este gobierno, más que ningún otro, tiene el derecho de implantar el estado de sitio para asegurar el cumplimiento del mandato popular que recibió el 23 de febrero".

Oposición de la minoría

Luego habló el Sr. Aldo Tessio, de la UCR del Pueblo. Se opuso con energía a la vigencia del estado de sitio. Destacó "una flagrante contradicción en la fundamentación política del orador de la mayoría". Formuló este interrogante: "¿Este es un gobierno que tiene la masa de opinión que lo exaltó, o el Poder Ejecutivo está dando todos los días una vuelta más al torniquete de las libertades?". Analizó las medidas restrictivas del derecho de reunión, con lo que se formó el clima para el estado de sitio, y se remontó a los antecedentes constitucionales, para demostrar que no corresponde en la situación actual, por cuanto no hay conmoción interna.

Más adelante el orador dijo: "Proponemos la derogación de esta ley monstruosa. No prestamos nuestro concurso para la sanción de una ley que prorroga el estado de sitio sin causas y sin término, y al cual, para peligro de las libertades del pueblo, el Poder Ejecutivo le adosa, le suma y agrega la monstruosa descripción del estado de guerra interno". Agregó en seguida que "hasta en la dictadura romana, que era un instituto constitucional, se establecía como término máximo el de seis meses".

Anticipó el voto negativo de la bancada de la minoría y luego de otras citas de carácter constitucional terminó diciendo: "El Poder Ejecutivo invoca esta ley en un país sin guerra y la aplica a civiles, obreros militantes de uno de los gremios que ha probado reiteradamente su vocación por la democracia".

Otras opiniones

El Sr. Manubens Calvet, radical del Pueblo disidente, fue el orador que siguió. Apoyó el despacho de la mayoría.

(Pasa a pág. 3, 3a. col.)

PRESTÓ JURAMENTO EL Dr. JOSÉ MARÍA GUIDO

La Asamblea Legislativa fue presidida por el Sr. Guzmán

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — "Por la patria, por Dios y por estos Santos Evangelios" juró el Sr. José María Guido "para dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 75 y 80 de la Constitución Nacional y la ley número 252 de 1868 llamada "ley de acefalía"".

El acto de juramento fue recibido por el senador Benjamín Guzmán, que presidió la Asamblea Legislativa, reunida a las 12 de hoy con el objeto mencionado.

La presencia del Dr. Guido, senador por Río Negro y presidente provisional del Senado se registró en medio de una extraordinaria batahola promovida por el bloque de la minoría radical del Pueblo al que no se le concedió el uso de la palabra para impugnar el procedimiento. La fórmula del juramento fue tomada en medio del griterío ensordecedor de los legisladores que, pese a haber abandonado sus bancas, se mantuvieron de pie en el pasillo coreando: "Fraude, fraude". La campana de llamada fue accionada con estridencia.

La Asamblea Legislativa había sido convocada para las 11, pero recién pudo conseguir número a las 12.5. Se hallaban ocupando sus bancas, 101 diputados de la mayoría, 24 senadores, 23 diputados de la UCRP y dos de la UCRP disidentes.

En los palcos bandeja y en lugares especiales ubicados dentro del recinto, tomaron ubicación los ministros de Obras y Servicios Públicos, de Interior e interino de Defensa Nacional, de Educación y Justicia y de Asistencia Social.

El Sr. Guzmán, dijo: "Queda abierta la sesión de asamblea convocada al único y exclusivo objeto de recibir el juramento del señor presidente provisional del honorable Senado; ello, para dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 75 y 80 de la Constitución Nacional y la ley número 252 de 1868 llamada "ley de acefalía". Agregó que "por secretaría se va a dar lectura al mensaje del Poder Ejecutivo y al decreto de citación de esta presidencia".

El prosecretario Sr. Jitrík, leyó el decreto de convocatoria y en seguida el Sr. Guzmán dijo que, hallándose en antesalas el Dr. Guido, lo invitaba a pasar al recinto.

Sr. Perkins (UCRP): "Pido la palabra".

Sr. Guzmán (presidente): "Señor diputado por la capital: siendo el objeto de esta sesión de asamblea, exclusivamente, el de cumplimentar un recaudo constitucional y no habiendo nada en cuestión, la presidencia no le concede el uso de la palabra".

Sr. Perkins: "No puede usted hacer eso".

—"Esto es un fraude" —dijo el Sr. Rodríguez Araya.

Sr. López Aguirre (UCRP): "Que tome nota el país del estado de sitio en que ha sido puesto el Parlamento".

Abandonan el recinto los radicales del Pueblo

En ese instante todos los diputados radicales del Pueblo abandonaban sus bancas, mientras hacían sonar los escritorios con golpes de puño. El Sr. Rodríguez Araya, de pie junto a su banca gritaba "fraude", "fraude". Estas palabras hallaron eco en varios de sus compañeros de bancada, que hicieron coro.

En tanto el Sr. Guzmán puso a consideración de la asamblea el criterio de la presidencia que fue aprobado por la mayoría, a indicación del senador García.

De inmediato se invitó a pasar al recinto al senador José María Guido. Vestía traje azul oscuro y tomó ubicación de pie sobre el estrado de la presidencia, a la derecha del Sr. Guzmán.

El Juramento

El presidente invitó a los legisladores y al público a ponerse de pie y tomó el juramento al Sr. Guido, quien dijo: "Yo, José María Guido, presidente provisional del Senado, juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la Nación me lo demanden".

Eran las 12.15 cuando el Sr. Guzmán declaró terminada la asamblea. Los senadores y diputados de la mayoría y el público de los palcos bandeja aplaudía y los diputados de la minoría, colocados sobre el pasillo de la izquierda, arreciaban con sus gritos. Se escucharon algunos silbidos.

Cuando el Sr. Guido exclamaba: "Yo juro..." el Sr. Rodríguez Araya le gritó: "por el Dragón rojo".

Sr. Zarriello: "Es un juramento antidemocrático".

Sr. Pozzio: "Que se vaya al Japón".

Sr. Zubiaurre: "Es un acto nulo... Es un presidente inventado".

El Sr. Jorge Walter Perkins declaró al término de la asamblea que se proponía impugnar el juramento, y por lo tanto, la asamblea era nula. "No podemos fabricar —dijo— un presidente de la República a espaldas de la Constitución y del pueblo argentino".

El senador Guzmán dijo después: "Yo me limité a cumplir con la Constitución". El senador Francisco Cañeque, comentó: "La minoría ha provocado un espectáculo payasesco. Ese gesto no prestigia la democracia ni al partido al que pertenecen".

Los cuatro minutos que tuvo de duración el acto del juramento fueron en medio de un desorden descomunal, pues muchos diputados de la mayoría se trenzaron en duelo verbal con los de la minoría.

El bloque de la UCRP dará un comunicado

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Al término de la Asamblea Legislativa, el bloque radical del Pueblo anunció que por la tarde daría a conocer un comunicado. La información que dio a las 14, decía: "El bloque parlamentario de la UCRP se reunió inmediatamente para considerar la insólita y regresiva actitud del oficialismo, que ha escrito una página del discrecionalismo de los sistemas totalitarios.

"El bloque dará hoy su palabra de enérgica protesta y enjuiciará a esta mayoría que no se detiene ante nada ni ante nadie en un permanente avasallamiento al Parlamento libre y al orden constitucional".

Dos diputados de la UCRI han renunciado hoy

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Presentaron sus renuncias al bloque de diputados de la UCRI los legisladores Horacio Luelmo, de Río Negro, y Srta. Nélida Baigorria, de la capital federal. El primero fundó su dimisión en desacuerdo con la sanción del estado de sitio por tiempo indeterminado y la segunda, por discrepancias en la conducción política, económica y social del bloque mayoritario.

Se anunció que ambas dimisiones serían consideradas por el bloque en su reunión de esta tarde.

Dirigiría el 22 un mensaje el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Si bien no fue posible obtener confirmación oficial, en la Casa de Gobierno se ha señalado como fecha "casi cierta" para la propalación del discurso del presidente de la Nación el día 22 del actual.

Por otra parte, se ha sabido que se halla en elaboración un "plan de acción social" destinado a atenuar al máximo posible los efectos que podrían provocar en determinados sectores las medidas previstas en el plan económico.

A este respecto ha trascendido que existe el propósito de lograr la coordinación de esfuerzos de entidades estatales y privadas, tales como los ministerios de Asistencia Social y Salud Pública, de Trabajo y Seguridad Social, sociedades de beneficencia y agrupaciones representativas de industriales, para superar los problemas que en razón de la situación económica del país deben preverse para dentro de 6 ó 7 meses. De entre ellos, se asigna especial importancia al problema que crearía la probable desocupación industrial.

Este plan está recién en sus comienzos y no formará parte del discurso del presidente de la Nación. También se logró saber que, antes del anunciado mensaje, se dictarán varios decretos relacionados con el plan de austeridad.

Entre las medidas que se estudian figuran la ocupación de las fuerzas armadas en la obra pública civil, sabiéndose al respecto que se aplicarían o destinarían compañías que dependen en la actualidad de la Secretaría de Guerra a la realización de obras civiles tales como la construcción y reparación de caminos y redes telefónicas.

Al presidente electo de Venezuela felicitó el Dr. Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El presidente Frondizi cablegrafió al presidente electo de Venezuela, Rómulo Betancourt, sus congratulaciones por la victoria alcanzada en los comicios del domingo último. Al mismo tiempo lo invitó a visitar la Argentina.

Betancourt respondió telefónicamente a Frondizi que lamenta no poder aceptar la invitación siendo presidente electo, pero le promete hacerlo después que haya asumido la primera magistratura.

Falleció un paciente que fuera operado del corazón en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Falleció uno de los enfermos cardíacos intervenidos quirúrgicamente por el profesor sueco Clarence Crafoord, mediante el aparato denominado corazón - pulmón artificial.

Se trata de Luis Fernando Amieri, de cuatro años de edad, quien fue operado el 27 de noviembre último, registrándose durante el transcurso de la intervención algunos inconvenientes imprevistos.

Regresó a Bs. As. el Dr. Bernardino Horne

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Luego de una gira por diversos países de América regresó en un avión de Aerolíneas Argentinas el secretario de Agricultura y Ganadería Dr. Bernardino Horne.

Viajó acompañado por el subsecretario de Relaciones Exteriores Dr. Francisco D'Hers, y el consejero Sr. Roberto Aragón, quienes asistieron a la asunción del mando presidencial de Méjico.

Realizarían un paro en Bs. As. los almaceneros

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Los almaceneros consideran inminente la realización de un paro de actividades en señal de protesta por la fijación de precios máximos que, estiman, "es la descapitalización del comercio minorista". Una asamblea del Centro de Almaceneros consideró extensamente la resolución 763 de la Secretaría de Comercio fijando nuevos precios máximos a regir en el comercio minorista, escuchándose protestas y expresiones de censura por la medida oficial.

DESIGNARIAN AL Sr. MICHEL DEBRE PREMIER FRANCES

PARIS, 12 (UPI). — Se cree que el general Charles De Gaulle designará al ministro de Justicia de su gabinete, Michel Debré, para encabezar el gobierno con el cargo de primer ministro de la quinta república. En círculos informados se afirma que la designación, que la oficina de De Gaulle no confirmó ni desmintió todavía, es el resultado de una transacción. Se afirma que el propósito era nombrar al dinámico ministro de Información, Jacques Soustelle, para el cargo.

Debré ha sido acusado de "fanático" por algunos izquierdistas, pero en cierto modo se lo considera menos derechista que Soustelle, que en el mes de mayo pasado huyó de París para ayudar a organizar el alzamiento de los oficiales del ejército y los colonos franceses en Argelia.

Soustelle es fundador y líder de la Unión para la Nueva República, partido degaullista que logró una amplia victoria en las elecciones generales del mes pasado y que ahora forma el bloque más numeroso en la Asamblea Nacional.

A no ser por el hecho de que se lo considera demasiado derechista, Soustelle —como jefe del partido más importante del país— de acuerdo con la tradición política francesa, debería ser designado primer ministro.

En lugar de ello, según los informantes, se dará a Soustelle la cartera especialmente creada del ministro para la Comunidad.

Aún no se han definido las responsabilidades de ese nuevo ministerio pero se supone que tendrá a su cargo la comunidad de naciones que agrupa a Francia y sus territorios de ultramar.

Ataque rebelde

ARGEL, 12 (UPI). — El alto comando francés informó que una patrulla del ejército fue objeto de una emboscada por un grupo de rebeldes al sur de Bone.

Los efectivos franceses dieron muerte a 25 insurrectos y otros 15 fueron tomados prisioneros. La actividad de los insurgentes se ha incrementado en las últimas 48 horas.

La conferencia de Ginebra finalizaría la próxima semana

GINEBRA, 12 (UPI). — Durante la reunión de hoy de la conferencia de prevención de ataques por sorpresa se predijo que la próxima semana se dará por terminada la misma.

La conferencia terminó hoy cinco semanas de discusiones estancadas y según los informantes la sesión podría interrumpirse sin fijar una fecha para la próxima reunión, a no ser que se presente algún acontecimiento de último momento.

En el Irak se han realizado depuraciones

BEIRUT, (Líbano) 12 (UPI). — El primer ministro del Irak Abdul Karim Kassem, ha encarcelado por lo menos 375 personas y desarmado uno de sus cinco cuerpos de ejército en una amplia depuración de elementos comunistas y partidarios de Gamal Abdel Nasser, presidente de la República Arabe Unida, según se supo en círculos dignos de crédito.

SEVERA ACTITUD RUSA EN BERLIN

Khruschev dijo que todo intento de pasar a través de un bloqueo a Berlín desembocaría en la guerra

MUNICH, 12 (UPI). — El primer ministro soviético Nikita Khruschev, previno que toda intentona occidental de abrirse paso a través de un eventual bloqueo de Berlín desembocaría en la guerra.

En declaraciones para el "Sueddeutsche Zeitung" de Munich, el gobernante soviético denunció, al mismo tiempo, que Occidente está animado por un solo motivo al mantener fuerzas militares en Berlín occidental: preparar la guerra.

"Muchos agitadores entre los militares de Occidente se permiten declaraciones tan irresponsables como que se abrirían paso con tropas y tanques a Berlín —declaró Khruschev. ¿Pero, no es acaso evidente que esto significaría la guerra, porque el otro lado también tiene tanques y otras armas más poderosas que no quedarían inactivas?"

Añadió que si las potencias occidentales continúan la "ocupación" de Berlín occidental, "estarán fomentando la guerra en frío. El mantenimiento de semejante régimen puede explicarse sólo por el deseo de las potencias occidentales de preparar la guerra en caliente".

Respecto de las propuestas que ha hecho para que Berlín occidental sea desmilitarizada y transformada en "ciudad libre", dijo que constituyen la única solución para el problema, y que "si las potencias occidentales rechazan el estado de ciudad libre para Berlín occidental, no quedará base para negociar con las potencias occidentales sobre la cuestión de Berlín".

"Declaro una vez más —recalcó— que no necesitamos de la aquiescencia occidental para materializar nuestros planes sobre Berlín".

Advirtió, al mismo tiempo, que "si el linde del río Elba (que separa a Alemania oriental de Alemania occidental) es violado y se lanza una agresión a la República Democrática Alemana, la Unión Soviética, como fiel aliado de la República Democrática Alemana en el pacto de Varsovia, cumplirá sus obligaciones y junto con ella defenderá la inviolabilidad de sus fronteras terrestres, acuáticas y aéreas".

Khruschev expresó también que las dos Alemanias deben participar de cualesquier negociaciones para un tratado de paz de toda Alemania. Abogó seguidamente por la anterior proposición de una "confederación" de las Alemania oriental y occidental.

Los aliados no saldrán de Berlín

WASHINGTON, 12 (UPI). — Un portavoz del Departamento de Estado rechazó como "conjeturas" las versiones de que Estados Unidos estudia una propuesta para que los aliados occidentales retiren sus fuerzas de Berlín occidental si los soviéticos mantienen sus tropas a 25 kilómetros de la ciudad, por lo menos.

Las versiones decían que la propuesta sometida a estudio también contemplaba la substitución de las fuerzas británicas, francesas y norteamericanas en Berlín occidental por tropas de Alemania del oeste y el traslado a Berlín occidental del parlamento de Bonn.

El portavoz, Lincoln White declaró textualmente: "Nada sé en absoluto que tienda a corroborar este tipo de conjetura".

La advertencia rusa

BERLIN, 12 (UPI).— Fuentes políticas dijeron que la amenaza soviética de considerar cualquier "irrupción" occidental para llegar a Berlín como un acto de guerra es "sólo otro disparo en la guerra de nervios" para desalojar a las tropas occidentales de aquí.

Dijeron que no hubo indicación de que Occidente esté planeando tal "irrupción". La Unión Soviética evidentemente trata de mostrarse dura para forzar a las potencias occidentales a negociar un arreglo.

Acusación checoslovaca

VIENA, 12 (UPI). — El presidente checoslovaco y primer secretario del Partido Comunista, Antonín Novotny, acusó a Alemania occidental de tener planes agresivos contra los países del bloque oriental, según dijo la radio de Praga.

Novotny, en un discurso de dos horas con motivo del 15 aniversario de la firma del pacto de amistad checo-soviético, dijo a los invitados a una ceremonia en el palacio de gobierno en Praga, que "los imperialistas occidentales han hecho empeorar la situación en Europa oriental con la avanzada de sus planes agresivos".

Nuestro país apoya el plan del Brasil para Latinoamérica

WASHINGTON, 12 (UPI). — La delegación ante la "comisión de los 21" afirmó hoy que las repúblicas americanas no abandonarán sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de la "Operación panamericana" para robustecer la unidad hemisférica y abolir la pobreza.

El embajador argentino Dr. César Barros Hurtado, respaldó decisivamente la propuesta brasileña en el discurso que pronunció en la sesión final de la conferencia de cuatro semanas celebrada aquí.

Al pasar revista a la labor de la comisión, Barros Hurtado declaró que "la tarea no terminará hasta que se cumplan los objetivos de la "Operación panamericana". Porque ella no es una doctrina circunstancial sino una doctrina permanente y dinámica de nuestra realidad continental... Ha quedado definida e iniciada con la propuesta del presidente Kubitschek".

Más adelante dijo: "Cuando los cancilleres de nuestras repúblicas crearon esta comisión especial, le asignaron una responsabilidad muy pesada: la de infundir a la cooperación continental, la nueva vida, el nuevo espíritu, la nueva dinámica de la "Operación panamericana". Se nos entregó a nuestro examen la completa realidad de nuestro continente para que analizáramos sus problemas y abriéramos nuevos caminos y nuevos métodos de cooperación económica a fin de quebrar el círculo vicioso del subdesarrollo que ahoga y obstaculiza el crecimiento de América latina. Así nos reunimos en esta primera etapa sin una preparación previa, sin elaboración de documentos o estudios frente a un problema inmenso, con una responsabilidad abrumadora y bajo una expectativa tensa de todos nuestros pueblos. Pero bastó que dos países hermanos expresaran la necesidad de una urgente cooperación continental, para que cinco naciones latinoamericanas concurrieran de inmediato a ofrecerle su colaboración integral. Fue ese el primer resultado reconfortante de la "operación panamericana"".

En otra parte de su discurso expresó: "Cada uno, desde sus distintas esferas y dentro del marco de sus posibilidades, asumió la responsabilidad de mirar hacia adentro, como nunca lo habíamos hecho, definitivamente convencidos que la independencia de nuestras economías nacionales estaba íntimamente ligada a la interdependencia de nuestras economías regionales".

El Dr. Barros Hurtado manifestó: "Estados Unidos, el mayor potencial económico-financiero del mundo contemporáneo, por reiteradas veces, prometió su ayuda ante un plan concreto de realizaciones. América toda está pendiente de esa promesa. Espera verla realizada en la magnitud y progresión de su grandeza moral y material".

La cooperación de E. U. reiteró hoy Eisenhower

WASHINGTON, 12 (UPI). — El presidente Eisenhower volvió a prometer que Estados Unidos cooperará plenamente para ayudar a América latina a lograr un desarrollo económico más rápido.

La promesa del primer mandatario estaba contenida en un mensaje leído en la sesión de clausura de las deliberaciones de la "Comisión de los 21" por C. Douglas Dillon, subsecretario de Estado para Asuntos Económicos.

La comisión estuvo reunida en esta capital más de tres semanas en un esfuerzo por hallar los medios para ayudar a América latina a resolver sus problemas.

En enero asumirá el Sr. Betancourt

CARACAS, 12 (UPI). — Todo parece indicar que la entrega del mando al presidente electo, Rómulo Betancourt, tendrá lugar el 23 de enero próximo, aniversario del derrocamiento del régimen de Marcos Pérez Jiménez. El Consejo Supremo Electoral continúa trabajando en los escrutinios.

Gonzalo Barrios, segundo vicepresidente del Partido Acción Democrática y miembro del Consejo Supremo Electoral, dijo que no se ha hablado aún sobre las figuras que integrarían el gabinete del gobierno constitucional, pero dio a entender que Betancourt aspira a que éste sea más bien técnico que político. Señaló que la Unión Republicana Democrática cuenta ya con 41 diputados y nueve senadores, y que Acción Democrática y COPEI deben cumplir con el pacto de los tres partidos en cuanto a la formación de un gobierno de unidad nacional, o sea, con la representación de las tres grandes agrupaciones políticas de Venezuela.

Por otra parte, el coronel Régulo Pacheco Vivas, jefe del estado mayor mixto, envió un telegrama de felicitación a todas las fuerzas del país, por la actuación de éstas en los comicios del domingo, que mantuvieron la más estricta imparcialidad y la paz durante todo el proceso electoral.

El presidente electo Betancourt, al responder a un telegrama de felicitación del contralmirante Wolfgang Larrazábal, que presidió la junta de gobierno, dijo: "Agradezco y estimo el hidalgo gesto de felicitarme por el resultado de los comicios antes de la proclamación que habrá de hacer el Consejo Supremo Electoral. Me siento satisfecho de poder estrechar su mano amiga y de reiterarle mi sincera estimación, sin que deba arrepentirme de haber lanzado en contra suya siquiera una palabra desobligante desde la tribuna pública.

"Me propongo visitarle hoy en su casa, y lo mismo haré a nuestro amigo el Dr. Caldera. Será una forma de ratificarles mi aprecio personal y de iniciar un intercambio de ideas sobre la patriótica cooperación de ambos que espero para cumplir, dentro de un clima de concordia nacional, la delicada responsabilidad que estoy por asumir".

El ministro de Relaciones Interiores, Augusto Cañizales Márquez, dijo que opina que las autoridades no tendrían necesidad de tomar medidas extremas para mantener el orden público, pues reina tranquilidad en toda la república. Hoy Caracas amaneció más activa y preparándose para el feriado de Navidad. Se nota mayor actividad comercial.

N. Mogrovejo

Regresa a Bs. Aires monseñor Aramburu

MADRID, 12 (UPI).— Monseñor Juan Carlos Aramburu, obispo de Tucumán, Argentina, salió anoche para Buenos Aires en avión. Le acompaña el secretario del Episcopado, Reverendo E. Segura.

Sr. Laurence C. Earnist

Fueron inhumados sus restos

LONG BEACH California), 12 (UPI). — Laurence C. Earnist, ex vicepresidente y gerente general de la United Press, falleció el miércoles por la noche mientras dormía en su casa, cerca de esta ciudad, después de sufrir una trombosis coronaria. Tenía 73 años y estaba retirado desde 1925.

Earnist nació en Greene, Iowa, se graduó en la Universidad de California en 1909. Trabajó en varios periódicos de Sacramento, San Francisco y Pasadena, California, antes de entrar en la United Press. En esta empresa fue gerente para California meridional, gerente para la costa del Pacífico, gerente de la división central con asiento en Chicago, y vicepresidente y gerente general.

Informóse sobre la aplicación de la vacuna Salk

WASHINGTON, 12 (UPI). —El director de Salubridad, Lery E. Burney, dijo que muchas de las víctimas de la poliomielitis este año en Estados Unidos podían haber escapado del mal si se hubieran inyectado con las vacunas Salk hace varios meses.

"Es una trágica circunstancia que centenares de niños y jóvenes adultos pasen el resto de sus vidas en sillas de rueda o con muletas por no haberse vacunado", dijo Burney en una declaración.

Pidió a los padres de niños que no hayan sido vacunados, especialmente a los que tienen menos de 5 años, que inmediatamente comiencen a aplicar a sus hijos la serie de tres vacunas.

Indicó que la incidencia del polio este año en Estados Unidos era mayor entre los niños de un año de edad. Dijo que más del 50 por ciento de todos los casos de parálisis ocurrieron entre niños menores de cinco años.

Burney hizo sus comentarios al rendir un informe ante una reunión de treinta funcionarios de grupos médicos, organizaciones voluntarias y departamentos estatales y municipales de salubridad, la semana pasada.

Los especialistas en servicios de salubridad pública presentaron estas conclusiones:

—La polio paralizante aumentó este año en Estados Unidos sobre 1957 pero fue considerablemente menor que en cualquiera de los 13 años anteriores. Hasta el 22 de noviembre un total de 5.563 casos se habían registrado, de los cuales 2.810 eran de parálisis.

—La vacuna Salk continúa demostrando un alto grado de efectividad. Solo un 12.7 por ciento de los pacientes paralíticos había recibido la vacuna Salk. Este es un promedio de efectividad de cerca del 87 por ciento.

—La duración de la inmunidad también se mantiene alta. La vacuna continúa siendo efectiva entre las personas vacunadas hace más de tres años.

Se llamarán Rafael, Rómulo y Wolfang trillizos venezolanos

CARACAS, 12 (UPI). — Julia Pereira, de Ciudad Bolívar, dio a luz trillizos varones, quienes llevarán los nombres Rómulo, Wolfgang y Rafael en honor de la unidad política nacional.

Solucionan el conflicto de los carniceros en Bs. Aires

Fijóse en $ 7.50 el kilo vivo y los negocios reanudaron la labor

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Las empresas frigoríficas ha comprometido su colaboración para estabilizar el precio del ganado en pie para consumo en un nivel no superior al de 7,50 pesos el kilogramo.

A raíz de ello, según informó la Secretaría de Comercio y luego de numerosas gestiones realizadas con la Junta Nacional de Carnes, Corporación Argentina de Productores de Carne, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y representantes de la Confederación Argentina de Carniceros y la Gremial de la Carne, ha quedado resuelto el conflicto que tuvo paralizada la venta de carne en la mayor parte del país.

Destaca aquella secretaría de Estado que, con el propósito de evitar el alza excesiva de los precios, además se ha excluído del decreto 3.817|50 a la carne y el jabón y que la valorización del sebo, que es la materia prima de este último, concurrirá también a moderar los precios del producto.

Por otra parte, la Confederación Argentina de Carniceros ha solicitado la intervención de la Secretaría de Comercio para evitar la apertura indiscriminada de carnicerías, que plantean una competencia desleal a los comercios existentes.

También solicitó que la carne que se remita a las carnicerías sea facturada directamente por el faenador.

Reabrieron hoy las carnicerías

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — De acuerdo a lo decidido por una asamblea patronal, hoy se reanudó la actividad en las carnicerías de esta capital y partidos vecinos. Durante la reunión de la Asociación de Propietarios de Carnicerías de la capital, de la Confederación de Propietarios de Carnicerías y delegaciones de carniceros del interior del país, Miguel Sivina, titular de la primera de las entidades nombradas, informó sobre las gestiones que la comisión directiva había realizado y a las conclusiones que se había llegado con los representantes de la Secretaría de Comercio.

Dijo que se había gestionado el retiro de los puestos callejeros de venta de carne y anunció que el precio del producto fijado por el Poder Ejecutivo sería de 7.50 por kilo vivo. Se dedujo entonces que el precio de la carne al minorista oscilaría entre 11 pesos la de sexta y 11,60 la de primera, segunda y tercera.

De acuerdo a lo resuelto en la capital federal, también decidieron abrir hoy sus puertas las carnicerías de La Plata, Avellaneda y Lanús que se habían plegado al paro de actividades.

Como consecuencia de la decisión oficial de liberar el precio de la carne, el público desde hoy adquirió los distintos cortes a los precios que pagó aproximadamente por ellos el viernes último, es decir, entre 15 y 19 pesos el kilo de vacío y asado, de 19 a 23 pesos el bife de costilla, de 21 a 28 pesos la nalga y la bola de lomo y entre 30 a 35 pesos el lomo.

Comunicado de la Junta Nacional de Carnes

Por otra parte la Junta Nacional de Carnes dio a conocer un extenso comunicado sobre el problema indicando que la tesis fundamental a la que hay que propender, consiste en definitiva en: el menor precio de venta para la carne vacuna no se logrará a expensas de quebrantos que el Estado financie, pero que evidentemente paga el pueblo, sino que debe hacerse sobre la base de una controlada eficiencia industrial que disminuya al máximo los costos, aproveche también al máximo los subproductos y disminuya en lo posible los gastos indirectos de ventas haciendo que éstos se efectúen por volúmenes significativos en cada unidad operativa. Resumiendo: "eficiencia industrial, eficiencia comercial y austeridad de consumo".

El comité de la UCRI sesionará el 17 en Catamarca

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La mesa directiva del Comité Nacional de la U.C.R.I. sesionará el 17 del corriente en la ciudad de Catamarca. Los días 18 y 19 lo hará en Córdoba y en esta ciudad se procederá a la inauguración de la sede partidaria. Se informó que las reuniones tienen por objeto considerar diversas cuestiones con la posibilidad de traducirse en resoluciones de importancia.

El intendente de Gualeguaychú se halla en Paraná

PARANA, 12. — Invitado por un grupo de vecinos se halla de visita en Paraná el intendente de la ciudad de Gualeguaychú, Ing. Ignacio Bértora. Su propósito es el de realizar una charla acerca de los orígenes, evolución y estado actual de la Cooperativa de Obras Públicas de Gualeguaychú, especialmente de la participación del vecindario de aquella ciudad en su constitución y dirección.

Esta cooperativa, entre otros éxitos muy señalados, tiene el de haber logrado la pavimentación total de Gualeguaychú a precios muy reducidos, hallándose actualmente empeñada en la realización de obras públicas de mayor envergadura.

Constitución de un colegio

PARANA, 12. — De acuerdo con las facultades conferidas por decreto-ley 1496|58 —hoy convertido en ley— el Consejo de Ingeniería dispuso en su última reunión, constituir el Colegio de los Profesionales de la Ingeniería el próximo sábado.

A tal efecto en la Casa de la Ingeniería, calle España Nº 37, se cumplirá el importante acto, que es la culminación de todo un proceso de trabajo. El colegio estará dirigido por un directorio y se crean cuatro departamentos que tendrán gran importancia: Construcciones, Industrias, Urbanismo y Agrimensura.

La circulación monetaria ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El balance del Banco Central al 7 del corriente consigna en oro y divisas la suma de $ 3.333.291.676,34 contra 3.370.823.272,30, de la semana que finalizó el 30 de noviembre. La circulación monetaria alcanzó a $ 65.072.658.662,79, en relación con $ 63 mil 455 millones 759.748,48 a que sumó en aquella semana.

Hizo un desmentido el diputado Isaac Breyter

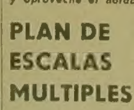
BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El diputado nacional por la U. C. R. Intransigente, ingeniero Isaac Breyter, negó se le hubiera ofrecido la Secretaría de Obras Públicas, vacante por renuncia del ingeniero Alberto Constantini. En esferas parlamentarias circuló la versión de que el Poder Ejecutivo se aprestaba a cubrir esa secretaría, para lo cual sería designado el ingeniero Breyter.

Dr. Alejandro Orfila

Trasladan sus restos a Mendoza

BUENOS AIRES, 12 (UPI). —Por vía aérea fueron trasladados a Mendoza los restos del ex gobernador de aquella provincia Dr. Alejandro Orfila, que dejara de existir en la tarde de la víspera en el sanatorio De Cusatis, donde era asistido de una grave dolencia. El extinto, hermano del actual secretario de Comercio e Industria, era oriundo de Mendoza donde había nacido el 27 de febrero de 1894.

Se graduó de abogado en la Universidad de Buenos Aires en 1927, luego de lo cual tuvo una intensa militancia política en la UCR lencinista. Fue diputado provincial en 1922 y un año después, senador en la legislatura de Mendoza. Asumió el gobierno de la provincia en 1926 interrumpiéndose su gestión por la intervención federal que encabezó el Sr. Carlos Borzani, en 1928. Retirado de las luchas políticas el extinto se consagró al desarrollo de las industrias olivícola y vitivinícola. Presidió varias entidades industriales, a través de las cuales su actuación alcanzó resonancia.



VISITA SUECIA UN JEFE MILITAR RUSO



El general soviético N. J. Krylov, presidente de una delegación de oficiales rusos que visita Suecia, acompañado por el coronel sueco Per Tamm (en el centro), conversa con un soldado en la base de Villingsberg.

LA PRORROGA DEL ESTADO DE SITIO APROBO DIPUTADOS

(Viene de pág. 1a.)

yoría. Hizo la reserva de que votaba, "siempre que la medida sirva para afianzar el orden, la paz social y la libertad de los argentinos". Abogó por la unidad radical.

El Sr. Migliaro (UCRI), se pronunció en favor del proyecto del Poder Ejecutivo. Agregó que "este es el resultado de la conspiración permanente de los grupos desplazados el 23 de febrero que comenzaron su tarea subversiva el 24 de ese mes". Sostuvo que se entra en una nueva etapa, "la de la Argentina grande, justa y humana".

El Sr. Jorge Walter Perkins (UCRP) habló a continuación, calificando de inconstitucional el proyecto sobre el estado de sitio, citó antecedentes jurídicos y se pronunció en contra de la medida propugnada.

Conceptos del Dr. Vítolo

El ministro del Interior habló en seguida. Hizo una relación de antecedentes que motivaban la medida. Se refirió a las huelgas y también se ocupó de los actos producidos por el gobierno desde su instalación, la derogación de la legislación represiva, la sanción del estatuto del docente y otras iniciativas.

Aludió a las manifestaciones de los diputados de la minoría en oportunidad de la huelga de los petroleros en Mendoza, a la huelga de los 62, "decretada por órdenes insurreccionales de afuera, dictadas desde un país extranjero". Entró luego en otro terreno y dijo que "el gobierno no se muestra débil ni indeciso", y comentó los llamados a la pacificación que ha hecho, para asegurar "que en dos o tres años de sacrificio podremos sacar al país de su depresión".

Agregó: "No habrá exilados ni perseguidos, ni interdictos, pero debemos colocarnos dentro de la ley. El gobierno —lo dijo con énfasis— no va a detener su plan de desarrollo". Dijo luego: "No es una fantasía que se golpeaba en las puestas de los cuarteles".

"El gobierno —expresó— ejerce en plenitud sus facultades constitucionales, sin coacciones ni presiones. Las fuerzas armadas están en su función específica".

Terminó el ministro del Interior diciendo: "Este gobierno va a pelear y va defenderse para defender el mandato que le ha confiado el pueblo".

Otros diálogos

Sr. Sloranl: "Usted nos prometió las pruebas. ¿Dónde están?"

El Sr. Pozzio dijo que el ministro del Interior no había aportado pruebas que avalaran la medida que adoptaba el Poder Ejecutivo. Añadió que el ministro defendió lo indefendible, haciendo referencia "a una posición de lucha de este gobierno".

"Habló de golpismo —agregó— pero sin traer las pruebas. Habló de las huelgas y todos esos episodios están superados. Se hacen referencias a órdenes emanadas de países extranjeros "por alguien" pero no se tiene la valentía de decir quien es".

Afirmó que "no hay episodio de sublevación institucional".

"Lo único que se quiere evitar es la sublevación de las masas obreras cuando entren a discutir los convenios laborales que no podrán ser satisfechos debido a la situación económica del país". Concluyó expresando que "el ministro no dio ninguna prueba para que el estado de sitio pueda justificarse".

"El presidente de la Nación teme la reacción del pueblo argentino".

El Sr. Posse (UCRI), fue el último orador. Historió las huelgas últimas y afirmó que la medida se toma en defensa de la paz social del país, para poder cumplir el plan de desarrollo ideado por el gobierno.

Apruébase la prórroga

Eran las 22.40 cuando el Sr. Gómez Machado formuló moción de cierre del debate, como lo había anticipado. El Sr. Marini respondió "que había encontrado una manera elegante de plantear una moción mordaza", y anunció que su bloque se retiraría.

Se produjo un desorden, mientras los diputados de la UCRP abandonaban el recinto.

Luego de cerrado el debate se votó en general el despacho, resultando aprobado por 98 votos. En particular resultó aprobado por unanimidad el artículo primero, pues contó con el voto de los Sres. Manubens Calvet y de la Vega, de la segunda minoría radical.

Exactamente el proyecto de prórroga del estado de sitio sin término de fecha quedó sancionado a las 22.55.



El Cnel. Fernández Suárez presentó un recurso de amparo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, coronel Desiderio Fernández Suárez, cuya detención ordenó la comisión parlamentaria que investiga el crimen del abogado Marcos Satanowsky, dedujo un recurso de amparo ante el juez en lo criminal y correccional federal, Dr. Ovidio Fernández Alonso.

Expresa en su presentación que el artículo 259 Inc. 2 de la ley 14.029 —ley nacional sobre la justicia militar— dispone que determinadas personas, entre ellas generales, coroneles y sus equivalentes, declararán por medio de oficio, a cuyo efecto se les transcribirá el correspondiente interrogatorio, por lo que no encuentra convincente la división que pretende introducir la comisión parlamentaria al afirmar que esa norma no es aplicable porque se lo cita no como militar sino en carácter civil, argumento que pierde valor, dice, si se recuerda que análoga prescripción a los de la ley militar existe para las causas civiles y criminales.

Sostiene también que "como ciudadano y soldado respetuoso de las leyes, reclama su cumplimiento por parte de todos, inclusive de los poderes públicos, y como oficial superior del Ejército, no está dispuesto a abdicar de un derecho —no de un mero privilegio— que la ley ha consagrado en relación a determinados funcionarios. Ese texto debe ser respetado por todos, en primer término por aquellos que en sus manos tienen la facultad de sancionar y modificar las leyes".

Tiene aumento el presupuesto de la Pcia. de Córdoba

CORDOBA, 12. — Será de $ 1.560.000.000 el presupuesto de la provincia para el año próximo, sin contar a las reparticiones autárquicas. Con respecto al que rige actualmente, se registra un aumento de 500.000.000 de pesos, aproximadamente.

Según ha trascendido, para cubrir estos aumentos serán modificados los impuestos inmobiliarios, ley de sellos y otros diversos.

No será construído el Centro Administrativo

CORDOBA, 12. — El Poder Ejecutivo ha enviado un mensaje y proyecto de ley a la Legislatura, solicitando la derogación de la ley que dispone la construcción del Centro Administrativo, monumental edificio que iba a reunir las dependencias de la Casa de Gobierno, ministerios, etc.

En su mensaje el gobierno considera que la situación general del país y del estado provincial, no permiten la realización de una obra de tanta envergadura.

Han incorporado al régimen de préstamos a los obreros rurales

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Por resolución del ministro de Trabajo y Seguridad Social, se incorporó al régimen de prestaciones de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, a los afiliados de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales.

Por su parte, la presidencia de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, ante una solicitud de la Unión Cañeros Independientes, acordó dar facilidades para el pago de contribuciones adeudadas. Los plazos de amortización serán trimestrales y vencidos y comenzarán a contarse a partir del momento en que se formule la propuesta de pago, debiendo el empleador dar principio de ejecución al cumplimiento de las obligaciones que contrae sin perjuicio de la posterior resolución de la caja.

Por último dicha caja hace saber que a partir del 26 de octubre, en lugar del 5 por ciento en concepto de aporte del afiliado, corresponde a los empleadores practicar el descuento del 6 por ciento.

Presidió un acto en San Nicolás el Dr. Alberto Tedin

ROSARIO, 12. — Esta mañana, a las 11, quedó inaugurada en la vecina ciudad de San Nicolás la destilería de alcohol anhidro. El acto contó con la asistencia del secretario de Industria, Dr. Alberto Tedin; el subsecretario, Ing. Antonio J. Vilar; el jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, coronel Olascoaga, y altas autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Luego de entonarse el Himno Nacional se procedió a la bendición de la fábrica, que es la más grande del mundo en su tipo y entró en funcionamiento hace varios días, en oportunidad de llegar un técnico checoslovaco encargado de ponerla a punto. De inmediato hizo uso de la palabra el doctor Tedin, quien en una extensa disertación abordó los distintos aspectos en que se desenvuelve la actividad económica nacional.

Finalizado el discurso, la comitiva oficial recorrió las instalaciones. La fábrica está trabajando en estos momentos a un diez por ciento de su capacidad real de producción, elaborando diariamente 200 toneladas de maíz y 20 toneladas de cebada, con lo que se llega a una producción de 80.000 litros diarios de alcohol del más alto grado de pureza en sus distintos tipos, de acuerdo a las necesidades del mercado de consumo.

Pago del anticipo por equiparación a los docentes

ROSARIO, 12. — La habilitación de la tercera sección escolar, que comprende al magisterio que presta servicios en los departamentos Rosario y San Lorenzo, inició esta mañana el pago del anticipo por equiparación a los maestros.

En las primeras tres horas la tarea demandó la labor de todo el personal disponible, ascendiendo lo pagado a diez millones de pesos sobre un total de $ 13.044.000.

Trascendió que el 23 del corriente se hará efectivo el aguinaldo y que el haber por diciembre se abonará el 31.

Extienden el paro los obreros de la panificación

ROSARIO, 12. — A partir de la cero hora de hoy se ha extendido por el término de 92 horas el paro que mantienen los obreros panaderos. De tal manera la población carecerá en su mayor parte de este producto, puesto que en las panaderías donde elaboran los patronos se realiza la panificación en forma anormal.

Un acuerdo con el grupo Bemberg se habría obtenido

BUENOS AIRES, 12 (UPI). —Trascendió en esferas dignas de crédito que se ha arribado a un acuerdo entre el gobierno argentino y los representantes de los intereses del grupo Bemberg.

Dicha solución consistiría en que el grupo Bemberg haga donación de las propiedades inmuebles que poseía en las provincias de Santa Fe y de Misiones, en tanto que el gobierno devolvería a aquél las cervecerías que le fueron expropiadas. Asimismo, se supo que el gobierno argentino quedará liberado de cualquier indemnización, y que el grupo Bemberg, por su parte, desistirá de cualquier otra reclamación, recibiendo los bienes tal como están en la actualidad. Se estima que la operación ha de quedar protocolizada en breves días.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy tipo vendedor:

1 Dólar	62.—
1 Libra	175.—
100 Uruguayos	695.—
100 Liras	10.10
100 Pesetas	110.—
100 Francos franceses	13.80
100 Mejicanos	500.—

Sería dejada sin efecto la movilización de ferroviarios

Dictáronse diposiciones relacionadas con el personal detenido

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Trascendió que sería propósito del gobierno dejar sin efecto el decreto de movilización ferroviaria, dentro de los próximos diez días. Esta medida se adoptaría teniendo en cuenta la total normalización de los servicios. Antes de fin de mes también se producirá la libertad de los trabajadores detenidos.

La percepción del sueldo por los detenidos

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El comando general de movilización del personal de EF EA dio a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se adecúa la situación del personal ferroviario movilizado, que se encuentra detenido o procesado por las autoridades militares, en lo referente a la percepción de sus haberes, de acuerdo con lo que establece el código de justicia militar y su correspondiente reglamentación.

En la parte resolutiva el decreto expresa: " Art. 1º) La fajina se aplicará según criterio del jefe militar de movilización aprovechando, en lo posible, la aptitud especial y la función específica del sancionado. A este personal se le abonará únicamente el tiempo de trabajo correspondiente a la jornada legal y no el transcurrido en el cumplimiento de la fajina. Art. 2º) Cuando sea indispensable aplicar arresto, el personal lo cumplirá íntegramente en la unidad de tropa. En este caso se pagarán los haberes. Art. 3º) Para el personal que sea penado disciplinariamente por los consejos de guerra, se aplicará el mismo criterio establecido en los dos artículos precedentes. Art. 4º Al personal que ha sido detenido le serán abonados íntegramente sus haberes como si hubiera prestado servicio, por el tiempo que haya demorado su procesamiento y hasta la fecha de la sentencia. Art. 5º) El tiempo no trabajado antes de ser detenido por la autoridad militar no se abonará, aun cuando corresponda a días anteriores a la fecha de movilización. Art. 6º) El personal sancionado con prisión menor percibirá el cien por ciento de sus haberes, con exclusión de todo otro suplemento, de conformidad con el art. 135 del código de justicia militar, y Art. 7º) En todos los casos la comprobación de que el personal de dirección fuera de escalafón haya adherido a la huelga, debe realizarse mediante la respectiva acta".

Desmienten una acusación contra Scipione

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Los ex directivos de la Unión Ferroviaria, Sres. José Provasi, Alberto Riva y Luis Santelli desmintieron la acusación de que el ex titular de esa entidad Antonio Scipione se hubiera apropiado indebidamente de un millón de pesos y que tenía en su poder el pago de haberes al personal. Dice una declaración de los nombrados que los haberes del personal de la organización correspondiente al mes de noviembre, fueron pagados el 27 de dicho mes; que la suma de un millón de pesos a que se hace referencia en las aludidas informaciones, fue retirada por el tesorero Angel Papini, de acuerdo a autorización especial oportunamente conferida por el cuerpo directivo —con destino a gastos extraordinarios— en previsión de los acontecimientos que efectivamente se produjeron; que para el mejor resguardo de dicha suma ha sido depositada por expresa resolución de la mesa directiva en manos de una tercera persona en calidad de custodia y que "para desvirtuar el infundio mencionado —tendiente, evidentemente, a hacer aparecer en actitud delictuosa a miembros de la comisión directiva —se ha dispuesto que el abogado patrocinante de la Unión Ferroviaria, Dr. Roberto J. Pifarre, realice de inmediato ante juez competente la consignación y rendición de cuentas correspondientes, poniendo a disposición de la justicia la aludida suma de dinero".

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 593.899

Director: Ricardo Caputto

BASES PARA UN FRIGORIFICO REGIONAL

La adquisición del frigorífico "Nelson" por una entidad cooperativa que tiene el amplio respaldo del movimiento social y económico de los productores agrarios del país, abre ilimitadas perspectivas para el arraigo y expansión en la zona de una gran planta industrializadora de carnes. No se trata de un simple cambio de firma, sino de la incorporación a la actividad fabril de un sector de productores perfectamente organizado en instituciones que por sus antecedentes, prestigio, capacidad y recursos están en condiciones de movilizar altos volúmenes de producción, promover su transformación, satisfacer las necesidades del consumo interno y la demanda exterior interviniendo en el proceso de comercialización evitando intermediaciones onerosas. Aunque la planta adquirida no reúne en su estado actual las condiciones de un frigorífico regional, podrá alcanzar ese carácter a poco que la cooperativa mejore y amplíe sus instalaciones, incorpore nuevas maquinarias y aumente gradualmente su capacidad de faena y de conservación. La verdad es que al igual que en otras actividades fabriles iniciadas por esos núcleos cooperativos, aquí se puede operar la expansión sobre bases muy serias y positivas. Es el mismo productor rural el que la impulsa facilitando su materia prima y viene luego la canalización del proceso industrial celosamente administrado y controlado y que a la postre deriva en su propio beneficio con precios remunerativos y compensatorios.

Pero si esa iniciativa del frigorífico propio ampara y protege al primer eslabón de la cadena, que es el hombre de campo, también extiende su influencia a otros sectores en la medida en que la evolución social reclama su presencia y actividad. Más allá del afán de lucro, está el objetivo de retribuir al accionista proveedor de materia prima con un precio justo y colocar el producto elaborado al alcance de los consumidores, sin más recargos que los provenientes de gastos y costos racionalizados. De ahí que pueda transformarse en el centro de un abastecimiento eficiente en una zona en la que desde hace tiempo se hallan resentidos los resortes de provisión de artículos de primera necesidad. El frigorífico regional es un viejo anhelo de los productores rurales, pero su habilitación no ha sido postulada para satisfacer exclusivamente esa legítima aspiración sino también las necesidades de los consumidores. El movimiento cooperativo tiene la virtud de establecer esa íntima relación entre productor y consumidor, dando un sentido social a un esfuerzo económico que busca su natural expansión sobre las bases muy sólidas de las ingentes reservas y riquezas que dispone el país.

Cuando se insiste en lo social es para advertir que el camino de la organización económica de la gran familia agropecuaria argentina está íntimamente ligado al destino común de la población. Los que sancionaron las primeras leyes reglamentarias de la acción cooperativa, tuvieron la visión de estimularla al extremo de liberarla del pago de toda clase de impuestos para que su influencia beneficiosa se extendiera a todos los sectores. Sobrevino luego la política de estímulo a través de la extensión de los créditos y otras facilidades, pero todo quedó conformado en una acción estatal promotora del cooperativismo con vistas a una reactivación económica integradora de lo rural y fabril, que no son ni pueden ser en nuestro país, términos excluyentes ya que campo y ciudad se complementan en el esfuerzo de desarrollo nacional. Lo cierto es que las cooperativas se han transformado en entidades de promoción económica y social y en tal sentido cuando se advierte que un ente de esa naturaleza se dispone a cubrir determinada actividad fabril, como en este caso del frigorífico, se puede confiar en su éxito y tener la seguridad que será una nueva y valiosa fuente de trabajo, cinturón de defensa de los productores y el centro de un abastecimiento eficiente. Nunca como ahora se dan las condiciones para crear el frigorífico regional, cuya conducción en manos de las cooperativas puede concretar el gran esfuerzo que durante años vanamente se le reclamó a los organismos oficiales.

LA PRODUCCIÓN DE ALCOHOL ETILICO POR FERMENTACIÓN DE SUERO LACTEO

Un proyecto sobre instalación de una planta piloto en Rafaela con esa finalidad aprobó ayer el Senado

Con la presidencia del vicegobernador Dr. José Roberto González, ayer a las 18 y 5 se reunió la Cámara de Senadores. Después de pasarse lista (se encontraban presentes 13 senadores), izó la bandera el representante de Castellanos Sr. José Gutiérrez y luego se dio lectura a los asuntos entrados.

Alcohol etílico por fermentación de suero lácteo

El cuerpo pasó a tratar los asuntos del orden del día, comenzándose primeramente en la minuta de comunicación del senador Gutiérrez, por la que se solicita al gobierno de la provincia gestione ante el Banco Industrial de la Nación preste su más decidido apoyo económico para la instalación de una planta piloto en la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, destinada a la producción de alcohol etílico por fermentación del suero lácteo.

Informó el autor de la iniciativa, quien destacó que la planta piloto de referencia llenaría una gran necesidad como fuente de trabajo y como medio para utilizar la gran cantidad de suero lácteo existente en las numerosas cremerías instaladas en los alrededores de Rafaela. La industrialización del suero lácteo —dijo— tiene la ventaja de obtener de él, el alcohol etílico y a su vez el remanente servirá para la alimentación de cerdos de los diversos criaderos. Agregó que "la fermentación alcohólica del suero es una industria de porvenir, que abre un campo insospechado para la economía nacional. Esta industria —dijo— en una zona típicamente lechera, como lo es Rafaela y sus alrededores, con caminos accesibles a los principales centros de producción de la materia prima, permite justipreciar de antemano el incremento que puede tener en un tiempo relativamente corto donde no será exagerado hablar de industrializar diariamente más de dos millones de litros, que reportarían, con rendimiento mínimo, [illegible] 40 a 50 mil litros de alcohol puro por día". Consideró también que en estas condiciones el suero usado para la fermentación, es una materia prima de bajo costo, que bien puede competir con cualquier otra sustancia rica en hidratos de carbono utilizadas en las fermentaciones conocidas.

Apoyó el senador Scaliter, que destacó las importantes consecuencias que puede tener esa iniciativa para las zonas de Rafaela, Esperanza, San Justo, Bunchales y otras localidades donde la industrialización de la leche tiene gran importancia. Manifestó que con este proyecto no existe la intención de favorecer a persona determinada, sino que se quiere únicamente crear en el país una nueva e importante fuente de trabajo. Dio una serie de informes de carácter técnico sobre la nueva industria, y afirmó que en la actualidad el suero (materia prima independiente de la industria lechera) [illegible] ra la alimentación de cerdos, mientras [illegible] y en gran cantidad se desperdicia. No dejó de reconocer que en esta industria [illegible] existe una experiencia perfecta, pero para salvar todos los escollos conocidos es que se requiere el apoyo efectivo del gobierno de manera de poderse instalar la fábrica piloto en Rafaela.

En la misma forma se pronunció el senador Magnin, manifestando que iniciativas de esta índole "se deben buscar, apoyar y alentar". Finalmente se puso a votación el proyecto siendo aprobado por unanimidad.

Adquisición de un automóvil

El segundo asunto considerado y aprobado, fue un despacho de la comisión de presupuesto y cuentas, autorizando al P. E. a entregar a la habilitación de la Cámara de Diputados la suma de $ 175.000 con destino a la adquisición de un automóvil para uso de la presidencia. Informó el despacho el senador Barco y, al aprobarse el proyecto, quedó convertido en ley.

Minuta de comunicación

Sobre tablas, se trató un despacho de la comisión de hacienda, favorable al proyecto de comunicación del senador César Nellar, por el que se solicita al P. E. la instalación de una sucursal del Banco Provincial en la localidad de Arteaga, departamento Caseros. Lo informó el mismo autor de la minuta, y luego se aprobó.

La sesión se levantó a las 19 y 20.

Universitarias

Mañana se reunirá en sesión ordinaria el Consejo Superior

De acuerdo con lo anunciado, mañana a las 9.30 se realizará la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral correspondiente al mes de la fecha. En la oportunidad serán consideradas actas de sesiones anteriores, asuntos entrados y los distintos despachos de las comisiones internas. Presidirá la sesión el rector, Dr. Josué Gollán.

Amplióse una comisión especial

El rectorado ha dictado una resolución ampliando la comisión especial encargada de reunir antecedentes tendientes a dejar establecidos los orígenes de la Universidad Nacional del Litoral, determinándose la participación que cupo a personas, instituciones y el gobierno en el movimiento que determinó la creación de la Universidad.

En la resolución señalada se designa a los profesores Ing. Cortés Pla y Dr. Rudesindo Martínez.

INGENIERIA QUIMICA

Prórroga del año lectivo

El Consejo Superior de la Facultad de Ingeniería Química ha resuelto prorrogar el presente período lectivo hasta el 20 del corriente.

Por otra parte se aprobó lo resuelto por el decano de la Facultad, con respecto a las fechas correspondientes a los turnos extraordinarios de exámenes de setiembre y noviembre, como así también las correspondientes al primer y segundo llamado del turno ordinario de diciembre, que se efectuarán entre los días 5 y 10, y 12 y 17 de enero próximo, respectivamente.

El Día del Petróleo

Se celebra en todo el territorio argentino con actos de diversa significación el Día del Petróleo que, de por sí tan importante por lo que representa para la economía nacional, adquiere mayor importancia todavía en estos momentos en que el gobierno de la Nación se encuentra empeñado en lo que ha dado en llamar "La batalla del petróleo", mientras por otra parte los partidos de oposición casi unánimemente critican al gobierno por su conducción de la política petrolera.

Nunca como en estos momentos ha suscitado tanto interés y tanta polémica ese "oro negro" de cuya existencia entre las riquezas argentinas se tuvo certeza hace poco más de cincuenta años. En efecto, el 13 de diciembre de 1907 en Comodoro Rivadavia, aldea que entonces contaba con medio centenar de habitantes, un grupo de vecinos que perforaba en busca de agua potable encontró a quinientos metros de profundidad una napa petrolífera que evidenció la existencia de combustible líquido en esa zona.

Ese día, 13 de diciembre, que puede decirse dio nacimiento a la industria petrolífera argentina, ha sido declarado Día del Petróleo. No es exacto que sea el día del descubrimiento del petróleo en nuestro país como más de una vez se ha afirmado por error. Es el día del nacimiento de lo que sería luego una de las mayores riquezas de nuestro suelo y acaso la mayor de las grandes perspectivas económicas para cimentar la prosperidad nacional.

Desde 1878 era conocida la existencia de petróleo en la región Alto Aguareña, de la provincia de Salta, y el padre Barba, fraile franciscano, escribió acerca de este betún norteño. Por otra parte los hombres de ciencia traídos al país a partir de la presidencia de Urquiza, comprobaron la existencia de betunes minerales, como lo hizo Martín de Moussy en su famosa "Description" de la Confederación Argentina y, posteriormente Rockard, Stelzner y Zuber, que estudiaron el petróleo en la región cuyana, mientras Brackebusch lo hacía en Salta y en Jujuy.

Nuestro famoso "Perito Moreno" en su trabajo "Reconocimiento de la región andina" se refirió, con ese acierto visionario que caracterizó a toda su obra de hombre de ciencia y de patriota, a "la industria susceptible de fuerte impulso una vez estudiada la región donde se hallan los materiales petrolíferos".

Pero es evidente que a partir de aquel 13 de diciembre de 1907 se inicia la industria petrolera en la Argentina. Aquel día la perforadora Wenceslao Escalante dirigida por Humberto Beghin y J. Fuchs hizo entrar en el sur argentino al primer pozo petrolífero en surgencia.

Al otro día del hallazgo del petróleo, el presidente Figueroa Alcorta, con la firma del ministro de Agricultura Pedro Ezcurra, daba el decreto que iniciaba una firme política nacional en materia de petróleo, que habría de tener poco después ratificación en la actitud de Sáenz Peña ante la propuesta de la empresa Rockefeller. El gran presidente, siempre recordado por su ley electoral y muy olvidado por su política con respecto al petróleo, es también el creador de la primera repartición que debía administrar la nueva riqueza nacional. La repartición se denominó Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia. En 1922 durante la presidencia de Yrigoyen fue creada la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, donde meses después fue designado el hombre que debía de convertir a aquella repartición en un orgullo y una esperanza para la industria nacional. Fue ese hombre el entonces coronel don Enrique Mosconi, bajo cuya acertada y patriótica dirección Yacimientos Petrolíferos Fiscales alcanzó extraordinarias proyecciones y se convirtió en una entidad poderosa y eficiente, capaz de impulsar el progreso argentino por seguras rutas.

Mañana celebra el país el Día del Petróleo. Y lo celebra cuando quizá con exceso de comodidad y de esperanza se esperan de él todas las soluciones para nuestra situación difícil y crítica. Justo es recordar en la celebración a las grandes figuras de aquella gesta del petróleo, iniciada el 13 de diciembre de 1907 e inspirarnos en ellas como ejemplo de honestidad, de sacrificio y de patriotismo.

Notas

Enseñadles a vivir libres

¡Alló, alló, Berlín, corazón de Europa! Todavía no saben los mejores cirujanos del mundo qué operación van a hacerte para salvarte o matarte.

Aunque se ha dicho que la civilización y la libertad siguen el camino de oriente hacia occidente, la verdad es que "más allá" del Atlántico no ha podido encontrar equilibrio y estabilidad la caravana histórica. Tironean desde el este y desde el oeste, y el corazón de Europa puede quedar hecho trizas.

En Berlín se dieron cita los laureados campeones de la libertad, y en Berlín quieren ahora desafiarse. Y el pueblo alemán, con todos sus méritos a cuestas, tiene que resignarse a ser simplemente testigo o comparsa en la contienda de los grandes pueblos y de las ideologías aspirantes a regir el mundo. ¡Lo que es para una nación tener que sufrir una mala cabeza! Sin la desequilibrada cabeza de Hitler y las cabecitas pardas de sus seguidores, el pueblo alemán tendría voz y voto en los debates, y las cuestiones del mundo ofrecerían un planteamiento distinto del de ahora.

Continúan los soviets llevando la iniciativa en la diplomacia universal. Primero el Cercano Oriente, después el Lejano "Este", y ahora el corazón de Europa. Tendrán acaso su parte de razón los soviets y los comunistas alemanes orientales, pero lo inadmisible es la propuesta rusa de hacer de Berlín una ciudad libre. Aparte de la ironía de la libertad, está el mal precedente de alguna otra ciudad que fue declarada libre para convertirse bien pronto en punto de partida de grandes hecatombes.

Tendrá que estallar la guerra o encontrarse un "modus vivendi" en la administración de Berlín. Seis meses dan los rusos a los occidentales para que piensen y sigan viviendo bajo la acción enervante de la guerra fría.

El Nuevo Mundo no maduró, y el Viejo Continente quiere mantener activa su personalidad rectora en la vida de los pueblos del orbe. He aquí el drama. Esta civilización americana, nerviosa, precipitada, ha de realizar un esfuerzo gigantesco o fabuloso para "imponer" su misión frente a Europa —con agallas todavía— y al Lejano Oriente, que ya despertó de su siesta histórica con voluntad de exhibirse y hacerse oír.

América perdió mucho tiempo, aunque se diga que hemos presenciado un desarrollo vertiginoso en el Norte. Los recursos y los adelantos, en progresivo aumento, no se han aprovechado al máximo. Y, además, el tejer y destejer no crea bases de tradiciones inmortales. ¡Cuántos pueblos acampados en el Nuevo Mundo no hacen más que vivir al día y ya parecen en trance casi de echarse a la cuneta de las grandes rutas históricas!

¡Alló, alló, Europa! ¡Alló, alló, América! A ver si sentáis la cabeza y enseñáis a vivir libres a los berlineses y a todo el pueblo alemán...

El personal docente provincial no podrá ocupar dos puestos

Los maestros deberán presentar una declaración jurada

Por el Ministerio de Educación y Cultura ha hecho conocer el Poder Ejecutivo un decreto disponiendo que los docentes provinciales presenten una declaración jurada sobre los cargos que ejercen.

Señala el P. E. que un gran número de docentes provinciales ocupan dos cargos, ya sean docentes o uno administrativo y otro docente, pertenecientes tanto al orden nacional como al provincial y considera que la equiparación de sueldos que ha comenzado a hacerse efectiva en el magisterio santafesino, por su carácter de móvil, coloca a sus beneficiarios a cubierto de cualquier eventualidad económica.

Señala, además, que dicha razón permitirá el ejercicio de la labor docente con la dedicación y disponibilidad espiritual que ella exige, sin el agobio de las preocupaciones económicas a las cuales ha estado sometido el magisterio, y que en tanto, se dan casos de docentes que ocupan dos cargos, existe una gran reserva de maestros y catedráticos que ven malogrados sus esfuerzos e insatisfecha su vocación por la imposibilidad de ingresar al magisterio, situación a todas luces injusta y que podía ser tolerada cuando los sueldos no eran lo suficientemente compensatorios, pero que no puede en absoluto ser admitida o justificada en la actualidad.

Un solo cargo: declaración jurada

Establece el decreto que el personal docente de la provincia que se encuentra comprendido en los beneficios de la equiparación y que se desempeña además en un segundo cargo, ya sea docente o administrativo, tanto en el orden nacional como provincial, deberá, dentro del plazo improrrogable de treinta días, a partir de la fecha del presente decreto, optar por uno de ellos.

Todos los docentes que revistan en el Consejo G. de Educación o en la Dirección G. de Cultura, deberán presentar antes del 1o. de febrero de 1959, una declaración jurada del o de los cargos que ejercen, y en su caso, a cuál prefieren.

La presentación de esta declaración jurada es requisito indispensable para percibir los sueldos del mes de enero de 1959, y su falseamiento acarreará la cesantía automática.

Una delegación china será invitada a visitar nuestra ciudad en breve

Se constituirá un comité de recepción

De acuerdo con las informaciones dadas a publicidad, se espera que una delegación de la República Popular China que integran escritores, periodistas, educadores, médicos y sacerdotes católicos arribará a Buenos Aires en visita de buena voluntad en los primeros meses del año venidero.

Dicha delegación será invitada a recorrer el interior del país, adelantándose que se trasladará a Rosario y Córdoba entre otros centros y capitales de provincia.

A fin de invitar a dicha delegación para que visite nuestra ciudad, será constituido un comité de recepción cuyo comité ejecutivo provisorio ha quedado constituido por los doctores Alberto Carmena, Alberto Spiaggi y Julio A. Jeannes.

Oportunamente, dicho comité ejecutivo convocará a una reunión pública a fin de dejar constituido el comité que cursará las invitaciones correspondientes y tendrá a su cargo la recepción, adelantándose la posibilidad de que los visitantes sean declarados huéspedes oficiales de la ciudad.

La delegación estaría integrada por los diputados: Chu Tu Nan, presidente de la Asociación del Pueblo Chino para las relaciones culturales con el extranjero; Liu Hai Yuan, Tao Min Chao, vice redactor general de la revista "China Reconstruye" y Jsao Meng Chun, secretaria de la Federación Nacional Femenina; y además por: Fan Ming, presidente del Sindicato Nacional de Educación, Wu Chi Seng, Chu Liang, subsecretario de la Confederación Nacional Juvenil China; Wu Jui Ping, presidente de la seccional Pekín de la Asociación de Médicos Chinos; Kao Hsi, subsecretario de la Asociación Nacional de Periodistas Chinos; Tsao Ming, escritora; Tu Shih Hui, sacerdote católico, vicerrector del Seminario Regional San Bonaventure. Acompañarán al grupo cuatro traductores e intérpretes.

Se autorizaría un corte único de carne

Trascendió que el Departamento Ejecutivo Municipal, luego de un cuidadoso estudio, ha decidido autorizar un corte único de carne al precio de $ 13.50 el kilogramo.

El respectivo decreto se daría a conocer mañana.

El gobernador se ausentará mañana a San Jorge

Especialmente invitado por la dirección de la Escuela Normal de San Jorge, Dpto. San Martín, mañana se trasladará a dicha localidad el gobernador, para presidir la colación de grados.

El doctor Sylvestre Begnis visitará el domingo la localidad de San Gregorio, acompañado por el ministro de Salud Pública doctor Eduardo Galaretto, para asistir al traspaso del hospital de la misma a la sanidad provincial.

Dirección General de Cultura

Giras de carácter folklórico

Prosiguiendo con la serie de giras organizadas por la Dirección General de Cultura, el conjunto folklórico "Los Paranaseros" y el de "Teatro de Arte" de la ciudad de Santa Fe, viajarán a las localidades de Lanteri y de Reconquista.

El ejecutivo denegó el recurso hecho por técnicos dimitentes

Por el Ministerio de Obras Públicas se dio a conocer un decreto del Poder Ejecutivo denegando por improcedente el recurso de revocatoria interpuesto por los Ing. Italo F. Occhilupo, Danilo F. Cecchini, Leopoldo A. Freyre, Nemesio de la Puente, Mario S. Donno, Alberto Cazeneuve, y Rodolfo Falco, y Arq. Rodolfo Acantora Grecco, contra el decreto del P. E., de fecha 31 de julio del corriente año en que se aceptaron las renuncias presentadas por los citados profesionales desde la citada fecha.

La medida ha sido adoptada en razón de la necesidad de proceder a la reorganización total de los departamentos técnicos del Ministerio de Obras Públicas y expresa que en concordancia con los argumentos que invoca el fiscal de estado, el recurso de revocatoria interpuesto contra el decreto de aceptación de renuncias, es notoriamente improcedente, por lo que debe ser desestimado.

Movimiento político

U.C.R. INTRANSIGENTE

Constitución de autoridades

Pasado mañana a las 14 se reunirán en el distrito Alto Verde, los afiliados electos en los comicios internos para constituir la comisión directiva del comité del distrito; la reunión se realizará en el local de Quintana 3448.

Seccional Malvinas: En el mismo local se reunirán los electos para constituir la comisión directiva del comité de la sección 13a. de esta capital, a las 9.

Efectuará asamblea el domingo el Centro de Patrones Peluqueros

El domingo 14 del corriente a las 10, el Centro de Patrones Peluqueros y Peinadores efectuará asamblea general extraordinaria. A la misma se ha invitado a todo el gremio en general, adelantándose en la asamblea se considerará el asunto vacaciones obligatorias y diversos problemas sobre la marcha de la sociedad.

Problemas de la educación sanitaria se trataron en las Jornadas que se iniciaron esta mañana



Un aspecto de la concurrencia, y el ministro de Salud Pública pronunciando su discurso inaugural.

En el recinto de la Cámara de Diputados iniciáronse en horas de esta mañana las Jornadas Argentinas de Educación Sanitaria, con la asistencia de numerosas delegaciones de todo el país.

En dicho acto inaugural, se hallaban presentes el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, el vicegobernador Dr. José Roberto González, los ministros de Salud Pública y de Obras Públicas Dres. Eduardo Galaretto y Félix Pagani, el rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Josué Gollán, el presidente de la Cámara de Diputados Sr. Gilberto A. Pietcopaolo y varios legisladores provinciales. En representación del gobierno nacional asistió el subsecretario del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública Dr. Dardo J. Alzogaray.

Discurso del Dr. Galaretto

Al iniciarse el acto y luego de ejecutarse el Himno Nacional, el Dr. Sylvestre Begnis izó la bandera en el mástil, tras lo cual el ministro de Salud Pública Dr. Galaretto inició el discurso con el que dejó inaugurada la sesión.

Expresó en primer término que al considerarse el lugar en que habrían de tener lugar estas jornadas, nadie dudó que Santa Fe, que se enorgullece de ser la primera provincia argentina que contó con un ministerio de Salud Pública, debía ser sede de las mismas. En el mensaje inaugural pronunciado el 1o. de mayo del corriente año en esta Legislatura —agregó— el gobernador de la provincia expresó entre otras cosas que "la educación sanitaria, que es el factor más valioso de la medicina preventiva porque determina la exaltación de una conciencia sanitaria, será motivo de una acción conjunta a través de las escuelas y los organismos oficiales".

Señaló a continuación que en estas jornadas que hoy se inauguran, se echaban las bases de la intensa acción a desarrollar en todo el país. La educación sanitaria —dijo— tiene por fin enseñar en teoría a la población qué es salud pública y cómo aprovechar en la vida diaria los servicios en beneficio de la salud. La educación —continuó diciendo— predispone el espíritu y la conciencia de las personas hacia quien se dirige la acción sanitaria, la cual —agregó— se organiza de acuerdo con esos principios de educación.

Presumo que el temario de estas jornadas ha de ser exhaustivamente analizado, cuyos relatos —agregó— serán llevados a la 12ª Reunión Mundial de la Salud que tendrá lugar en julio del próximo año en Francia. Aquí se debatirá teórica y doctrinariamente y de inmediato trataremos de llevar esas conclusiones a la vida cotidiana de la población. Las cifras de la mortalidad infantil —agregó seguidamente— no descenderán si no salimos a inculcar las ideas que sustentamos y si no combatimos los focos de infección, de miseria y de contagio.

No nos detengamos mucho en las cifras presupuestales — dijo finalmente. Tenemos conciencia de nuestra responsabilidad. Sólo hace falta recalcar que todo lo conseguiremos: salud, bienestar, cultura y progreso si todos, pueblo y gobierno, se dan a la tarea simple y sencilla de trabajar austeramente por la grandeza del país.

Designación de autoridades

Al término de las palabras del Ministro de Salud Pública, se procedió a la designación de las autoridades de las jornadas. Presidente resultó electo el Dr. Galaretto y secretarios los Dres. Francisco Menchaca y Alfredo Herr ambos de Santa Fe.

Luego de retirarse las autoridades, se inició la exposición del primer tema "Planificación de la Educación Sanitaria" que estuvo a cargo de los Dres. Mario A. Chaneton, Guillermo Lozano, R. Guastavino y G. Mazzei.

Alrededor del mediodía pasóse a un cuarto intermedio hasta las 15, oportunidad en que se prosiguió con el debate sobre el mencionado tema. El siguiente asunto a tratar se refiere a "Organización y Administración de los servicios de educación sanitaria" del cual será relator el Dr. Saul Biocca.

Estas jornadas finalizarán mañana, calculándose que el acto de clausura tendrá lugar aproximadamente a las 19.

Acto de divulgación

Al término de las jornadas, tendrá lugar a las 20 en la Sociedad Vecinal Piquete-Las Flores un acto de divulgación sanitaria, realizándose otro acto similar a las 21 en el local de la Escuela López y Planes del Barrio Roma. En horas de la noche tendrá lugar un agasajo a todas las delegaciones asistentes al congreso.

El dictamen sobre la jubilación móvil hoy entrará al Concejo

Esta noche a partir de las 21.30 realizará reunión el Concejo Deliberante. El orden del día de la sexta sesión del actual período ordinario de sesiones no incluye asuntos que despierten mayor interés.

Empero, ha de tener entrada, para ser destinado a las comisiones de Gobierno y de Hacienda, el dictamen producido por la comisión especial que tuvo a su cargo el estudio de la situación financiera para la implantación de la jubilación para los beneficiarios de la Caja Municipal. Este dictamen fue reclamado en la sesión anterior, por la minoría, logrando apoyo del sector de la UCRI, a fin de darle un pronto tratamiento a este asunto tan esperado por los ex agentes municipales.

Igualmente se dará entrada a una nota de la Comisión de Jubilados y Pensionados Nacionales, Provinciales y Municipales solicitando una pronta sanción de la ordenanza de jubilación móvil. Además, en la sesión de esta noche tendrá entrada un proyecto de ordenanza del D. E. para vender en públicas subastas vehículos de propiedad municipal y adquirir cinco automóviles, y un proyecto de resolución referente al entubamiento del zanjón de la calle Caseros.

Vendióse nuevamente hoy carne envasada

Prosiguiendo una práctica iniciada la semana anterior, en la feria franca que funciona en Río de Janeiro y Avellaneda, se vendió esta mañana carne envasada en bolsitas de material plástico. En total se expendieron 153 kilos del producto correspondiente a la categoría "B", suministrado por el Instituto Matadero Frigorífico Municipal.

La venta, que se realiza a título experimental, ha de proseguir mañana en la feria franca denominada las "Cuatro vías", ubicada en la intersección de Mariano Comas y Facundo Zuviría.

Venderá pan dulce la Liga de Amas de Casa

Siguiendo una práctica iniciada hace unos años, la filial local de la Liga de Amas de Casas venderá pan dulce en los días inmediatos anteriores a Navidad, a precios más económicos que en los comercios, con el fin de favorecer a la población.

Los lugares donde se expenderá el producto por intermedio de la aludida institución, serán la esquina de Falucho y San Martín, plaza España y en J. J. Paso y Francia. Se harán durante los días 23 y 24.

Actos Culturales

PRIMER CONCURSO DE TEATRO POPULAR

Sesión pública y fallo del jurado. — El domingo a las 19 en el Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2068, con participación de Bernardo Canal Feijóo, Alberto Rodríguez Muñoz y José M. Paolantonio, entrada libre.

EXPOSICIONES

"Italia navegante en la nueva crónica marítima". — Fotografías de Aníbal Camusso y textos de Miguel Bracco, en el Círculo Italiano, San Martín 2[illegible], hasta el 18 del corriente.

Homenaje a los marinos del "G. Spee" mañana en la Sociedad alemana

Mañana se cumplirá el décimonoveno aniversario de la batalla de "Punta del Este" entre la escuadra británica del Atlántico y el barco alemán "Graf Spee", que después de buscar refugio en Montevideo, fue hundido en el estuario por orden del comandante del mismo.

Los sobrevivientes del "Graf Spee" realizarán mañana un homenaje en memoria de sus compañeros de armas, y depositarán una ofrenda floral ante el monolito que perpetúa los nombres de los caídos en dicha acción.

El grupo de sobrevivientes radicados en Rosario vendrán a esta capital para asistir al homenaje citado que se realizará en los jardines de la Sociedad Alemana de Santa Fe.

Representantes de la provincia al Consejo de Enseñanza Técnica

El gobierno de la provincia ha designado representantes ante el Consejo Federal de Enseñanza Técnica, al ministro de Educación y Cultura profesor Ramón Alcalde y al decano de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Alberto G. Davie.

Los señores Alcalde y Davie se ausentaron hoy a la capital federal para iniciar sus actuaciones en la representación que se les ha encomendado.

Observa una entidad el nuevo régimen de tarifas telefónicas

El consejo directivo del Centro Comercial ha dirigido una comunicación al secretario de Comunicaciones de la Nación, haciendo llegar las objeciones que ha originado entre los asociados, el nuevo régimen de tarifas y observando aspectos del servicio de Teléfonos del Estado. "Cabe precisar, dice el centro, que el teléfono, a nuestro entender, no es un servicio suntuario o de confort individual, sino que tiene una función social muy significativa. Es sorprendente, por consiguiente, el aumento de tarifas que en algunos casos asciende al 200 por ciento, sin que exista causa conocida que justifique esta elevación exagerada, que concurre también a trastornar la economía y desalentar las voluntades realizadoras".

Agrega que lo que motiva continuas protestas es el sistema aplicado a las comunicaciones "urgentes" y "muy urgentes", cuyas tasas elevadísimas no tienen justificación alguna". Por otra parte — añade — no es posible aceptar con esos calificativos de urgencia, a un servicio telefónico que se otorga en la mayoría de los casos, con una hora de espera.

Afirma el centro que "está en el ánimo general que el servicio telefónico, desde hace bastante tiempo, es deficiente, a lo que debe agregarse ahora que es caro, muy caro, y con servicios especiales se torna abusivo en las tarifas. Por otra parte, todas las comunicaciones del comercio, la industria, producción y profesionales son de carácter urgente, pues de no ser así, se utilizarían otros medios. Además se sienta un precedente reñido con las prácticas republicanas y democráticas al poner a disposición de los que tienen los recursos económicos, un servicio como las comunicaciones telefónicas a larga distancia".

Expresa finalmente el total desacuerdo con el sistema de servicio de urgencia especial, y solicita la revisión de las categorías a los efectos de las tarifas.

A la grafo-quirología se dedica un estudio que funciona en ésta

Desde hace unos días se encuentra funcionando en ésta, en el local de calle 1o. de Mayo 3181, un estudio dedicado a la grafología y a la quirología.

El mismo está a cargo del Sr. Carlos Claudio Rivano Sandoval, profesor, por otra parte, de artes decorativas y didácticas, quien ha manifestado que son sus deseos desarrollar su actividad con la mayor seriedad, a lo que le obliga la deferencia de que ya ha gozado por parte de profesionales y en general del público que lo ha consultado acerca de su especialidad.

El levantamiento de paleografías y de horóscopos, esto por primera vez en Santa Fe, realizado con criterio científico constituye pues la materia de trabajo fundamental del estudio del Sr. Rivano Sandoval.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Feriado para San Jorge

Ha dispuesto el P.E., por decreto de ayer, que mañana sea feriado en la localidad de San Jorge, departamento San Martín.

Señala el decreto que la comisión de fomento de la misma solicitó la medida para el mejor éxito de los festejos de un nuevo aniversario de la fundación de la localidad.

La celebración del "Día del Petróleo"

Las autoridades de la jefatura local de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y del Club de la misma organización, han preparado para mañana, diversos actos conmemorativos del nuevo aniversario del descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia, acontecimiento que será celebrado en todo el país.

El programa preparado es el siguiente: En la planta de YPF: A las 10.30 izamiento de la bandera en el mástil. Himno patrio. Ofrenda floral ante el busto del general Enrique Mosconi. Palabras alusivas por el jefe de la oficina de ventas Santa Fe, Sr. Ruben Remonda. Entrega de premios al personal que cumple veinticinco años de antigüedad en la empresa.

A las 18: En el local del Club "13 de Diciembre": refrigerio servido en honor del personal y familias; homenaje a los agentes jubilados, a quienes se entregará un diploma recordatorio.

A las 19: Diversos números, finalizando con un baile.

Los organizadores han informado que los empleados de la empresa podrán asistir a los diversos actos con sus familias, y que para evitar la concurrencia de personas extrañas, se exigirá la presentación del carnet de servicio asistencial para su individualización; los que no lo posean deberán solicitarlo al Sr. Reidel Conti quien ha sido autorizado para solucionar todo lo relativo a la admisión de personas en el local del Club.

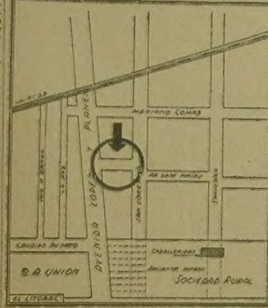
SUPE invita a los actos

La filial local del Sindicatos Unidos Petroleros del Estado invita a sus afiliados y sus familiares y a los jubilados del gremio, a concurrir al acto que tendrá lugar mañana a las 10.30 en la planta de almacenaje de Y.P.F. en conmemoración del 51 aniversario del descubrimiento del petróleo, ocasión en que se hará entrega de medallas recordatorias al personal que ha cumplido 25 años en la repartición.

Además la entidad los invita a asistir por la tarde a las 18, al local de Galicia 2330, donde se servirá un lunch, en cuyo transcurso se entregarán pergaminos recordatorios a los jubilados. Al término del mismo se cumplirán diversos números folklóricos y habrá baile.



GRAVES PERJUICIOS CAUSARIA AL BARRIO MARIANO COMAS EL CIERRE DE UNA CALLE



En fecha reciente el Departamento Ejecutivo envió al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza, a fin de ser autorizado para proceder a la expropiación del denominado pasaje Maipú, que da salida a la avenida López y Planes a los pobladores del barrio situado detrás de la Sociedad Rural.

En el respectivo mensaje el D.E. expresaba que no existían antecedentes de que tales terrenos, convertidos en vía pública desde hace muchos años y donde hay instaladas cañerías de obras sanitarias, hubiesen sido donados a la comuna. Finalmente solicitaba tratamiento de urgencia.

Presentación de una vecinal

Respecto a este asunto del pasaje Maipú la Sociedad Vecinal "Mariano Comas" ha presentado un memorial al Concejo, documentando ampliamente —dice— un problema que toca profundamente a un sector de población y que ha hecho cundir la alarma entre los vecinos del barrio. Comienza expresando que hace aproximadamente 20 años la Sra. A. de Minella, propietaria de terrenos situados en el perímetro formado por las calles López y Planes, Cándido Pujato y Urquiza y la Sociedad Rural, "cedió a la Municipalidad un pasaje público que comunica actualmente L. y Planes con San Lorenzo y ubicado entre las de Cándido Pujato y Mariano Comas y hasta tanto la calle S. Lorenzo fuese urbanizada por la comuna", con la finalidad de adecuar una salida a la avenida López y Planes para valorizar los terrenos posteriormente vendidos. Dice luego que ahora, cuando los mismos están totalmente edificados y se han tendido cañerías de aguas corrientes, se produce una presentación "de la Sra. de Minella o sus sucesores para cancelar aquella donación, con el objeto de cerrar ese pasaje público y solicitar el levantamiento de los ramales de distribución de O. S. N.". "Esto —dice— ha hecho cundir la alarma en el vecindario del barrio Mariano Comas, que perdería así una de las contadas salidas que tiene hacia las arterias que lo circundan". Al respecto expresa que la Municipalidad autorizó loteos recientes y construcciones privadas "que obstaculizarán para siempre la apertura de la calle San Lorenzo y permitió también la construcción de caballerizas en la Sociedad Rural, en un lugar que obstruyen definitivamente la apertura futura de la calle Saavedra", pese a las reclamaciones hechas por la entidad vecinal.

Señala luego que otro grave problema que crearía el cierre del aludido pasaje, sería el referente a la línea de agua que sirve el barrio y que conecta, pasando por el mismo, con la cañería maestra que corre por la Avda. López y Planes.

Termina señalando la entidad vecinal que desde hace tiempo viene haciendo activas gestiones ante la Municipalidad y Obras Sanitarias de la Nación, y que ahora plantea el asunto en el Concejo Deliberante a los efectos que se declare de utilidad pública y sujeto a expropiación el pasaje Maipú, con lo cual desaparecerá un motivo de intranquilidad para el vecindario del progresista barrio Mariano Comas.

Afiliados de ASOEM piden sea mantenida la Caja de Jubilaciones

En una extensa nota dirigida en la fecha al presidente de A.S.O.E.M. un núcleo de afiliados de esa entidad e integrantes de la Agrupación Municipal de Santa Fe (Lista Azul), le hace llegar su inquietud ante la medida adoptada por el Departamento Ejecutivo acerca de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

Entienden que la medida adoptada por el intendente municipal sin consulta previa a los interesados, que son todos los agentes municipales afecta sus intereses presentes y futuros y que en caso de haber consultado con la entidad, sin menoscabo de su autoridad hubiera conseguido el consejo y la solución del problema acerca de la jubilación movil y del estado financiero de la Caja Municipal.

Después de otras consideraciones acerca del funcionamiento de la Caja, del sistema jubilatorio y a los gastos del personal de la misma, solicitan del presidente de A. S. O. E. M. y demás compañeros de la comisión directiva, lo siguiente:

1º) Se inicie de inmediato, con participación de compañeros de nuestra Agrupación, las gestiones necesarias ante el Señor Intendente Municipal para que deje sin efecto su pedido ante las autoridades Provinciales, defendiendo así los intereses de la colectividad municipal de Santa Fe, tanto pasivos como activos.

2º) Se permita a nuestra Agrupación, para propiciar ante todas las Instituciones Gremiales del país, hacer uso de las instalaciones de ASOEM, e iniciar un movimiento nacional pro-plena vigencia y actualización de la Ley Nacional Nº 13.478 ya que actualmente no cumple con los fines específicos para los que fuera creada, y que el gobierno de la Nación tiene la obligación de cumplir con los recursos de la Ley Nº 12.143.

3º) Se solicite, con nuestra participación, al H.C. Deliberante la creación de una Comisión de estudio profunda sobre las reformas que tanto necesita la Ordenanza 4245, como así también para conocer debidamente cuál es la real situación financiera de la Caja Municipal, y las medidas necesarias para su buena administración.

4º) Se concrete en el Presupuesto General de la Municipalidad, como caso de emergencia, por el año 1959, la creación de la partida correspondiente a los mayores egresos derivados de Jubilaciones y Pensiones, con cargo de devolución una vez atendido con los fondos de la Ley Nº 13.478.

5º) Se llame de inmediato a una reunión de asociados, en un todo de conformidad a lo establecido en el art. 29, inc. a y b, de nuestros Estatutos Sociales, para tratar sobre este particular.

Municipales

Previenen sobre uso de escape libre

Informó la Dirección de Policía Municipal que, aplicando disposiciones legales, en los últimos días se han aplicado gran cantidad de multas por infracción a las normas sobre falta de silenciador en motocicletas y motonetas.

Con todo el personal disponible se vigilan los lugares donde mayor es la concurrencia de estos vehículos, advirtiendo que se proseguirá aplicando con todo rigor las disposiciones de las ordenanzas 4568 y 4253.

Además, el aludido organismo municipal informó que se ha solicitado la colaboración al Moto Club Santa Fe para que instruya sobre la necesidad del uso de silenciador, y también de los comerciantes que venden artículos y accesorios para motos, a fin de que solamente vendan escapes provistos del respectivo dispositivo silenciador.

Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles de la Provincia

Expedientes resueltos

El directorio administrador de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles de la provincia ha resuelto los expedientes siguientes:

Seguros por fallecimiento. Procedencia del beneficio y anticipos: Valentín Francotti; Leonidas Cepeda; Carmen Lucrecia Lara de Villa; Benjamín López; Gualberto Antelino Costanzo; José Pereyra; Mercedes Julia Palmieri de Bonchi; José Roca Junca; María Antonia Díaz de Minacora.

Seguros por fallecimiento. Adjudicaciones: Luis Gonzalo Colombini, Pedro López.

Subsidios por invalidez. Acordados: Se acuerdan los siguientes: Juan Ortiz; Delia Rosario de Carbocio; Tomasa Roldán; Raúl Américo Arrondo; Horacio Presentación González; Rafael Alejandro Cortés Miranda.

Subsidios por invalidez. Saldos: Basilio Duraz; Elsa Serena M. Yabella de Rosembaum; Victoria América Machado Fernández; Blanca Esther Donsella de Hircha; María Angélica Cirardo de Benesley; Juan Félix Rodríguez; Francisco D. Cainol; Nemesio Fernández.

Anticipos Art. 22. Acordados: Ramona Grippo; Amelia Liberata Roviani; Elena Barbaro Marmet; María Delia Molina; Rosa Griselio.

Anticipos por jubilación ordinaria. Acordados: Luisa Severa Veron de Cattáneo; Pedro Ricardo Salazar; Pura Selva Paris de Michel; Narciso Carrurios, Salvador Cadete; Guillermo Pinto; Antonia María Barosi de Lucheti; Brígido Fernández.

Varias. Resolución acordando pensión por invalidez de Concepción Benítez; Resolución denegando reconsideración y concediendo apelación a gestión de Carlos Mateo Fagolini; Resolución denegando devolución de aportes solicitado por el señor Atilio Aníbal Moyano; Resolución sin validez de Emma Amalia Musacchio; Resolución fallecimiento de Flora Salort de Zubelgui; Resolución a gestión de Jorge Raúl Vivas; Resolución a gestión de Elsa A. Gandara.

El Colegio de Abogados responde a una nota de profesionales de Jobson

El Directorio del Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial, ha dictado una resolución relacionada con la solicitud formulada por los profesionales que actúan en el foro de Vera, en la que pedían una rectificación formal de las actuaciones de este colegio en relación con el proyecto de reestructuración de la jurisdicción de los tribunales seccionales de Jobson (Vera).

Mediante la misma, se dispuso mantener la resolución dictada por ese colegio con fecha 30 de octubre del corriente año y reiterar a las poblaciones afectadas por el mencionado proyecto, la conveniencia de que hagan conocer, por medio de sus instituciones, la conveniencia o inconveniencia del proyecto de modificación de las jurisdicciones referidas. Además se hace conocer a los recurrentes que el Sr. Raúl P. Gerelli —que era uno de los firmantes del petitorio— no se encuentra incorporado a este Colegio de Abogados ni habilitado para el ejercicio de la profesión.

En los fundamentos de la resolución, se expresa que, partiendo de la base de que la administración de justicia debe contemplar primordialmente los intereses de la población y aunque la opinión del foro de Vera es muy respetable, al igual que la de los demás profesionales de la provincia, no aceptamos que prime su criterio sobre la opinión de quienes deben recurrir a la justicia y es por ello que en la resolución recurrida se solicitó que previamente se escucharan a las instituciones representativas de las zonas cuya modificación jurisdiccional se proyecta".

En cuanto al departamento 9 de Julio —agrega la resolución— los recurrentes se han olvidado que la ley orgánica establece que corresponde a la jurisdicción de los jueces con asiento en Rafaela. Por lo que respecta a los departamentos San Javier y San Justo, sostiene este Colegio de Abogados que debe consultarse a los habitantes de esos lugares, por cuanto —agrega— las conveniencias o desventajas del proyecto han de ser mejor apreciadas por quienes tendrán que soportarlas. Si bien —dice en otro párrafo— la iniciativa del diputado Mannassero es reiteración de anteriores proyectos, contra los que lucharon los colegios profesionales, y si ha sido una aspiración de Jobson —agrega— parecería que los departamentos afectados no lo consideran así ya que en ningún momento han prestado su adhesión a la mencionada iniciativa, y consideramos —dice por último— que Jobson carece de todo título para atribuirse el derecho de obligar a los vecinos de otros departamentos a pertenecer a su jurisdicción. Son los vecinos de San Javier y San Justo los que deben tener la última palabra al respecto, y no se les puede imponer una obligación sin antes escuchar las razones que crean convenientes, en pro o en contra.





El silo económico es buen medio para la conservación de forrajes



La nota gráfica muestra parte de un silo económico en momentos en que se procede a sacar de él pastos almacenados

Sobre la lamentable realidad de la última y prolongada sequía que afectó grandemente a una vasta zona de nuestra provincia y de la vecina Córdoba cuyas consecuencias comentamos recientemente desde estas columnas, cabe ahora la reflexión acerca de los modos de previsión capaces de permitir al hombre de campo enfrentar con confianza alguna nueva calamidad de ese tipo.

Las pérdidas provocadas en la ganadería directamente por la falta de pastos, lo que costó nada menos que la muerte de 80.000 cabezas, tuvieron su causa última en la manifiesta imprevisión, tanto privada como oficial, de no tener reservas de forrajes para afrontar la carencia de pastos naturales. No existieron en los departamentos en los que la sequía fue implacable ni pequeños ni grandes depósitos de alimentos para el ganado.

Precisamente sobre ello es necesario reflexionar. Desaparecida la parva, tradicional en el paisaje rural, o casi desaparecida, deben buscar los productores nuevas maneras para mantener reservas de pastos y forrajes en general ajenas al peligro de la putrefacción y de la pérdida de las virtudes alimenticias.

Silos económicos

Una solución a este problema y que merece ser adoptada en tanto no se dispongan de medios técnicos más perfeccionados o de sumas de dinero abundantes es el denominado silo económico. Dentro de sus tipos o distintas formas conviene considerar al silo subterráneo como el más apto para la zona a la que nos referimos y el que insume costos relativamente insignificantes en comparación con las ventajas que produce.

Su construcción no requiere material de mampostería y tomando como ejemplo el construido en la localidad de Laspiur por el Sr. Gerardo Macagno pueden darse las siguientes medidas de la fosa que será el lugar de depósito: 35 metros de largo, 2,70 de ancho y 2.20 de alto, medidas que dan un volumen de 178 metros cúbicos. Dividido el silo en dos partes y conforme a instrucciones de la secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación se depositó en la siguiente proporción: en el silo No. 1, 60 o.o de morenita y 40 o.o de sorgo negro y en el silo 2, 20 o.o de morenita y 80 o.o de sorgo negro habiéndose cortado la morenita cuando la planta tenía 40 ctms. de altura, es decir, en el momento en que el ganado le da mayor preferencia.

Además de esos forrajes en el tipo de silo que nos ocupa pueden almacenarse sorgos blancos, negros, maíz en el período de espigado, cebada y, con resultados óptimos, alfalfa.

Duración de los pastos

Por otra parte, debe señalarse que no hay época en que no se pueda ensilar. Los pastos ensilados pueden durar conservando todos sus atributos alimenticios hasta quince años y un poco de gusto particular que adquieren no es resistido por los animales.

Lo que resulta de interés en esta materia es no descuidar la operación del ensilado. Para ello debe cuidarse de que el pasto esté seco y depositarse seguidamente en forma ordenada y apretada.

Desde el segundo al octavo día se produce una fermentación benigna, momento en el cual debe procederse a cubrir el foso con tierra teniéndose especial cuidado en construir un túmulo que impida el estancamiento de las aguas en la superficie. Igualmente debe cuidarse de que no se produzcan grietas o desmoronamientos y vigilar que animales del campo no usen el silo como madriguera. La entrada de aire o de aguas producirían en esa etapa, putrefacción que arruinaría los pastos almacenados.

La conservación de los pastos según este sistema es buena. Resulta muy económico el medio ya que incluyendo el costo de todos los trabajos que deben realizarse apenas resulta de 50 pesos el precio del almacenaje de una tonelada de pastos.

Todo indica, pues, que esta es una forma que debe hacer meditar a los hombres dedicados a las actividades del agro, especialmente a aquellos que crían ganado y que deben ser previsores para bien de sus economías y del bienestar general.

Disertará el domingo en nuestra ciudad el Sr. I. Palacios Hidalgo

En la sala del cine Ideal y con el auspicio de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) y Comunidad Israelita de Santa Fe (KEHILA), tendrá lugar el próximo domingo a las 9.30 una conferencia del Sr. Ignacio Palacios Hidalgo, quien se referirá al tema "Israel, la patria judía".

Como se recordará, el Sr. Palacios Hidalgo al término de sus funciones como presidente de la Convención Reformadora de 1957, fue invitado especialmente por el gobierno israelí para efectuar una visita a aquel país, de donde regresara hace pocos meses.

En esta oportunidad, el destacado periodista y hombre público, relatará las impresiones de su viaje por aquellas tierras.

Becas de la Unesco para el magisterio americano

La secretaría de la Unesco anuncia la institución de becas a favor de los miembros del magisterio latinoamericano, que sean propuestos por los respectivos ministerios de educación y para seguir cursos en las universidades de Santiago de Chile, San Pablo (Brasil) y Buenos Aires.

Las becas para Chile, a razón de una por cada país latinoamericano, serán para profesores o directores de escuelas normales, para especializarse en disciplinas pedagógicas, métodos y programas, planeamiento y orientación vocacional, en un curso de 40 semanas en la Universidad de Santiago de Chile.

Las becas ofrecidas por el gobierno del Brasil tienen como tema de especialización la formación del magisterio, evaluación de programas y supervisión.

Las becas para la Universidad de Buenos Aires son en la proporción de dos para directores o profesores de escuelas normales y cuatro para inspectores de enseñanza.

Las solicitudes correspondientes deberán ser enviadas por los respectivos ministerios de educación a la Unesco en París o a las delegaciones de este organismo, antes del 17 de marzo de 1959, 30 de diciembre corriente y 24 de enero de 1959, para Chile, Brasil y nuestro país, respectivamente.

Unión Polaca "Dom Polski"

Baile de despedida de conscriptos

La subcomisión de jóvenes de la Unión Polaca y Sección ex Combatientes "Dom Polski" realizará mañana a las 21 en su local de calle Aristóbulo del Valle 3444, su anunciado baile de despedida de los conscriptos de la clase 1938 e incorporados.

Se recomienda a los conscriptos la presentación de la credencial que los identifique.

Solicita el paradero de muchas personas el Viceconsulado de Italia

Las oficinas del Vice Consulado de Italia en esta ciudad, han dado a publicidad una lista de personas cuyo paradero se desea conocer para diversas gestiones.

Las personas buscadas son las siguientes: Juan Albani, Rosita Arrigoni, Alfonso Balducci, Domingo Bambito, María Barbaglio, Arturo Bargossi, Primo Benvegna, Renato Bartolosso, Ulisse Bertinelli, Luis Bianchi, Mario Bianchi, Tamante Bonelli, Pascual Brienza, Lucia Bucchieri, Bartolomeo Cimini, Nino Cacciapaglia, Angel Cacciatore, Carlos Campolongo, Salvador Camuti, Serafín Cantella, María Caraltoli, José Caru, Provale, Salvador Caterisano, Teresio Cattaneo, Ildérico Cecaelli, Venancio Checaile, María Pampana Cioffoli, Luis Cocco, Pedro Colautti, Eugenio Colla, Fortunata Corsaletti, Luis Costanzo, Isidoro D'Antoni, Juan Daventin, Santiago De Bon, Ugo De Francesco, Eugenio De Marco, Guillermo y José Di Iele, Ciro Di Marsico, Bartolomeo Druetta, José Faggioli, Francisco Favale, Nicolás Ferrante, Egidio Florio, Julio Forte, Primo Ferro, Carlos Grappolo, Agata Genai, Nazareno Gatti, Vicente Gasse, José Giunta, Pedro Graffi, Calogero Guarnaccia, Domingo Guzzo, Salvador Gucciardo, Josefa Lanati, Nicolás Lieggi, Antonio Marras, Vicente Mastropaolo, Domingo Malfara, Miguel Manca, Enrique Manfredi, Francisco Mannarini, Elisabeta Marangoni, Eduardo Marasa, Sante Marcolin, José Marino, Pedro Mastronardi, Andrés Messina, Juan Nacci, Pascual Neri, Francisco Occhiuto, Conrado Olivetti, Aurelio Pancavelia, Salvador Parello, Antonio Pellegrini, María Pezzi, Aldo Piva, Quagliani, Pedro Quarta, Luis Rossolo, Carlos Ruggia, Antonio Sanmartino, Antonio San Lorenzo, Anacleto Silvestri, Pedro Soru, Vito Stancanelli, Juan Stringaro, Pascual Trolla, Pascual Trombetta, Manuel Talamoni, Edi Tea Guido, Rosa Terminello, Aleno, Terzini, Vicente Torrengo, Santiago Tremaroli, Domitilla Trombetta, José Turconi, Mariano Veca, Mauro Verduna, Miguel Zarulli, Juan Zelaschi, Salvador Zurri.

Un director del Banco de la Nación realiza una visita a la zona

Ha llegado a esta capital el miembro del directorio central del Banco de la Nación Argentina, señor José P. Hernández, que realiza una gira por la zona santafesina con el fin de interiorizarse de los problemas que la afectan en materia crediticia.

El señor Hernández recibió esta mañana, a las 10.30, en la sucursal del Banco, a una delegación de las entidades locales que integran el Movimiento Pro Activación Económica, que le hicieron conocer sus propósitos y sus inquietudes para obtener la solución de diversos problemas que hacen al mayor progreso de esta capital y de la zona norte de la provincia.

El citado director realizó una reunión con gerentes de las sucursales vecinas, y por la tarde se trasladó a Gálvez y Coronda visitando las filiales del Banco en las citadas localidades; mañana se ausentará a Paraná con la misma finalidad.

C. Deliberante

Paradas tranviarias en Avda. Galicia

Un proyecto de resolución presentado por los integrantes de la bancada minoritaria, se refiere a las paradas junto a la vía tranviaria que corre por la avenida Galicia.

Por el mismo se faculta al D.E. para proceder a levantar el nivel del suelo en los lugares de parada, pues debido a que los rieles están asentados sobre un terraplén los estribos de los tranvías quedan a una altura que dificulta el ascenso y descenso de los vehículos.

Centro Comercial de Santa Fe

Invita a sus asociados y comercio en general a la REUNION que se realizará mañana sábado 13 a las 17 hs., en su sede social, calle San Martín 2465, a fin de informar sobre actualización convenio 108 y resolver la actitud a asumir ante el anunciado paro del personal.

